ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO, NÚM 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

# EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUBSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 1.00 peso | Por un año 10.00 pesos
Por seis meses 5.50 | Número del dia 0.04
Número atrasado 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes en PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE, FABRE & Cía. rue de la Grange-Batelière 18.

Montevideo—Sábado 15 de Marzo de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,261

### Almanaque

Hoy sábado 15 - Santos Longino y Probo.
Van 73 dias transcurridos, faltando 292 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.
Luna nueva (último dia).

## EL SIGLO

### Los jueces de Paz departamentales

Por razones diversas, el Tribunal viene aplazando, en perjuicio evidente de la marcha regular de la administracion judicial, el nombramiento de los jueces de Paz de campaña. Nos llegan por distintos conductos quejas sobre la necesidad de que el Tribunal llene su cometido de una vez. Bien es cierto que los Juzgados no están en realidad acéfalos, pues siguen en sus puestos los jueces nombrados para el año anterior, pero unos por una razon, otros por otra, los mas creyendo que van á ser reemplazados, llenan sus funciones con morosidad y sin interes de ninguna especie.

En campaña, sin embargo, la mision de los jueces de paz es de importancia bajo diversos puntos de vista. En primer lugar, en las ciudades, villas ó pueblos en que no reside el juez letrado del departamento conocen en todas las causas civiles, comerciales y de intestados hasta mil pesos. En las mismas ciudades en que reside el juez letrado tienen dichos magistrados bastante movimiento en su oficina. En las secciones rurales sus atribuciones, como oficiales de estado civil, hacen aun mas amplio su rol y mas necesarias sus funciones. Es preciso conocer las dificultades que existen en el campo para moverse de un punto á otro y la frecuencia, á la vez, con que son solicitados los servicios de los jueces de paz para darse acabada cuenta de lo mucho que puede contribuir á moralizar en la campaña y regularizar el estado civil de las personas la buena voluntad de un juez de paz laborioso y desinteresado. Los nacimientos, los matrimonios, las defunciones, el reconocimiento y la legitimacion de los hijos, todas estas vastas actuaciones de órden jurídico y social están libradas al juez de paz. En campaña es bien sabido que los referidos Juzgados abarcan zonas extensísimas, donde viven los paisanos aquí y allá, separados por grandes despoblados, una vida á menudo primitiva. Si los matrimonios y las legitimaciones se dificultan en vez de facilitarlos, se contribuye á aumentar la irregularidad de las relaciones de familia hoy por hoy corriente en las secciones rurales.

Y aunque parezca mentira, segun denuncias que han llegado hasta nosotros y segun lo hemos podido recojer de los labios mismos de personas familiarizadas con la vida de nuestra campaña, mas de una vez el juez de paz ha sido un obstáculo en vez de ser un aliciente para la realizacion de los matrimonios. Esto mismo es explotado por los adversarios del decreto-ley de Registro Civil que ha venido á poner bajo la tutela del Estado todo cuanto se relaciona con los diversos derechos que nacen del estado civil de las personas. Una buena ley debe tener buenos encargados de ejecutarla y no estamos completamente seguros de la forma correcta, en que se han desempeñado, hasta la fecha, muchos de los jueces de paz de la campaña. Desacierto en los nombramientos, contemplaciones del superior á menudo injustificadas, falta de conocimiento de las personas sobre las cuales ha recaido la designacion, camaraderías de algunos jueces departamentales, todo, en una palabra, ha influido para que ese importante mecanismo haya funcionado mal y haya dado pésimos ejemplos de inmoralidad y de poca dedicacion en el cumplimiento de sus deberes.

No debe caer en saco roto que los jueces de paz en campaña son amenudo agentes políticos que se valen de sus prerrogativas para irse constituyendo en verdaderos caudillejos electorales. De esto el Tribunal debiera tomar seria cuenta, si es que la justicia no se ha de ir desnaturalizando, poco á poco, en nuestro país. El procedimiento actual para la designacion de esos magistrados inferiores parece que libraría al Tribunal de inculpaciones sobre ese particular desde que son los jueces departamentales los que proponen las listas respectivas. Pero no estando como no está el Tribunal obligado á pasar por lo que hagan los jueces, ¿no sería conveniente que el propio Tribunal tratara de informarse, por medios indirectos, de las cualidades de las personas propuestas, de si tienen méritos bastantes para desempeñar dichos cargos y si, antes de confirmarlos en sus puestos, han cumplido los que van á reelegirse sus deberes con el aplauso general y sin haber levantado ningun género de protestas? Un mal nombramiento podía escapársele al Tribunal en medio á los muchos que debe efectuar; pero la confirmacion en su puesto de un funcionario incorrecto resultaría una doble calamidad.

Hacemos estas indicaciones porque de campaña han llegado á la direccion de El Siglo numerosas cartas en tal sentido. Creemos prestar un servicio con ello y por eso llamamos la atencion del Tribunal. Así como entendemos que lo defectuoso debe ser removido tambien creemos que lo bueno debe ser premiado merecidamente con la confirmacion de los magistrados que se han distinguido en el desempeño laborioso y honesto de sus funciones. Obran en el Tribunal pedidos en tal sentido y si los vecindarios están representados, en dichas solicitudes, por personas de arraigo y caracterizadas, justo es que sean debidamente atendidos.

## Notas de Fénix

Los mártes de las de Gomez tienen un fuerte rival en la diversidad de expansiones y de creencias que dominan al ser humano.

«El mártes próximo, 18 del corriente mes de Marzo (dice un colega local) es el primero de los trece mártes de otras tantas semanas anteriores á la festividad de San Antonio de Padua, que los innumerables devotos del insigne taumaturgo franciscano dedican á honrarle con prácticas piadosas, que han sido especialmente estimuladas por la autoridad de la Iglesia con multitud de indulgencias.

«En muchos templos de nuestra capital se rezará el devoto ejercicio de los mártes antonianos á contar desde la semana próxima, realizándose en general estos cultos por la mañana, ya que es una de las formas mas comunmente adoptadas de honrar á este popular Santo, solicitando de su proteccion alguna gracia particular, el comulgar los tres mártes, ó por lo menos aquellos en que es posible, concurriendo siempre á esta piadosa práctica y dando en honor del Santo alguna limosna á los pobres.

«Oportunamente publicaremos el programa de estos actos de piedad en honor de San Antonio de Padua.»

No se eche en olvido que San Antonio es el gran protector de quienes aspiran al estado matrimonial.

Hasta admite comunicaciones por buzon, sin franqueo.

∴

No deja de ser interesante,—sobre todo si se aplica á la realidad de nuestras cosas,—el siguiente artículo de *El Tiempo* de Buenos Aires:

«La proposicion del sindicato belga que trata de establecer en la isla de Samos un gran casino de juego para rivalizar con el de Monte Carlo y con las ruletas de Biarritz y Ostende, pone otra vez en controversia el problema del juego, que es uno de los problemas sociales mantenidos sin resolucion definitiva.

El juego es una pasion humana tan profunda como el amor y que influye en el hombre sobre todas las demás, porque todas, menos el juego, son pasiones pasajeras que tienen marcada la época de su dominio en el corazon y en el cerebro de los seres racionales.

El juego impera en cualquier país, en cualquier circunstancia y en cualquier tiempo; juegan los niños, los jóvenes y los ancianos, juegan los ricos y los pobres, los gobernados y los gobernantes, los soberbios y humildes, y en el juego se refugian, como en lugar predilecto y amparador, el ocio, la ambicion, el hastío, el desengaño y la vejez.

¿Es un mal? Indudablemente. Pero es un mal inevitable. Contra él no sirven los artículos de la ley, las persecuciones de la justicia ni los esfuerzos de la moral. Se juega en todas partes, á despecho de todas las trabas y de todos los anatemas. Cuando por efecto de la accion policial se cierra una casa de juego honrado, se abre un garito inmundo. El que no sucumbe al azar, sucumbe á la trampa. Los jugadores de mala fé son los que salen ganando al extremarse la prohibicion.

¿Qué remedio queda? El mismo que se aplica á otros vicios: reglamentar el juego; ordenarlo y legalizarlo bajo la férula de la autoridad; quitarle el incentivo de la fruta vedada, y protegerle contra el engaño vil de la canalla especuladora; darle garantías con la publicidad, y evitar el abuso clandestino castigando implacablemente á los contraventores.

El juego, autorizado y reglamentado, es una contribucion indirecta sobre un artículo de lujo y puede servir para mantener con esplendidez los establecimientos benéficos, llevando tambien al hogar del pobre una parte de lo que derrocha el vicio.

Mientras no haya un gobierno audaz que rompa la tiranía de la costumbre y atropelle los escrúpulos de conciencia hipócritas y rutinarios el juego proseguirá su marcha triunfal sin que aprovechen al Estado ni á la miseria los caudales que se dilapidan en el club fastuoso y los que se roban descaradamente en las ratoneras abiertas á los incautos.»

∴

En materia de *evaporaciones* vale la pena de señalarse para la ciencia el hecho de que instruye un diario argentino en estos términos:

«El ministro de Gobierno de Santiago del Estero, que aún permanece en ésta con el objeto de tramitar el arreglo de las cuentas sobre inversion de fondos que el Gobierno remitió á dicha provincia en el año 1897, con destino á las obras del canal de la Cuarteada, celebró ayer una nueva conferencia con el ministro de Hacienda, á fin de arreglar este asunto.

«Segun parece, los comprobantes de la inversion de una parte de esos fondos no han aparecido desde esa fecha, ni el ministro de Gobierno de la provincia los ha podido presentar.

«Hasta ahora resulta que se han evaporado $ 57.000 de la partida de $ 180.000 que el gobierno de la Nacion entregó á la provincia de Santiago del Estero, sin que se sepa en qué se han invertido.»

∴

El *Echo de Paris* ha publicado una desoladora carta-circular que Lamartine, en 1863, dirigió á sus amigos conocidos y por conocer.

El pobre gran poeta no tenía ya ni un centavo; sus deudas enormes le atormentaban... La carta era impresa, pero llevaba la firma autógrafa del autor.

Hé aquí algunos pasajes de ella:

«Muy señor mio: Usted me ha ofrecido recientemente sus servicios, á todo precio, en términos tales que esa oferta ha quedado grabada en mi corazon; á ella acudo mucho mas pronto de lo que pensaba.

«De unos cinco millones en descubierto he conseguido pagar cuatro, en ocho años de trabajo.

«Me quedan todavía unos seiscientos mil francos por cobrar y pagar antes de nueve meses (1.° de Enero de 1864)...

«Dentro de dos años se dirá: «Lamartine se ha «atrevido á creer que la amistad en Francia, «bastaba para pagar cinco millones y para sal-«var á un hombre, y Francia no le ha engaña-«do!»—*Al. De Lamartine.*—43, Calle de la Ville l'Eveque.»

Para reembolsar todo ese dinero que pedía, Lamartine imprimió sus obras completas en cuarenta tomos y decía á sus acreedores: «Le pagaré en dinero ó en libros á su eleccion...» Pasó todo el fin de su vida en la mas triste miseria, habiendo siempre puesto su lirismo hasta en la falta de prevision.

Esa historia lúgubre es un buen argumento para las personas que quisieran que los grandes poetas vivieran á expensas del Estado. Ese pensamiento es generoso. Pero, entonces habría exceso de grandes poetas ó de poetas que se creerían grandes.

∴

De *El Pueblo* de San José, refiriéndose á la llegada del obispo monseñor Stella, en mision apostólica:

«La banda policial, así que llegó el convoy, dejó oir armoniosos acordes, bajando el obispo Stella y sus acompañantes.

«La columna se puso en marcha, yendo á su frente el obispo y nuestro jefe político doctor Vicente Ponce de Leon, en una victoria.

«Infinidad de carruajes venían detras é igualmente muchas personas del pueblo, la banda popular y el piquete de la Guardia de Cárcel al mando del comandante señor Bastarrica.

El obispo Stella bendecía á los grupos que encontraba á su paso.

Así llegó la comitiva á nuestra Matriz, donde formó el batallon y bajó el obispo Stella y sus acompañantes.

En el átrio de nuestra iglesia esperaban la llegada de la comitiva, gran número de familias de la localidad y de campaña y varias congregaciones.

Penetró en el templo monseñor Stella, seguido de la concurrencia, y subiendo al púlpito hizo una inspirada locucion.

Refiriéndose á nuestras autoridades, dijo que ellas habían cumplido su deber al ir á recibirlo, pues la religion del Estado, segun la Constitucion, es la católica, apostólica romana; y respecto del recibimiento, que agradeció en sentidas y oportunas frases, que no era debido á sus merecimientos personales, sinó á la idea que representaba»...

Bien está todo eso en lo que atañe á los creyentes; pero en lo que concierne á la autoridad civil, obligada á cordial recepcion á una alta gerarquía religiosa, opinamos que pecan de abundancia los aparatos militares y hasta los *armoniosos acordes* de la banda policial.

Bastaba la bienvenida del representante del Poder Ejecutivo.

Fénix.

## El impuesto á los vinos

II

### Viticultura nacional — Vino Petiot

A semejanza de toda industria que se inicia y presenta complejas dificultades, la viticultura nacional experimentó, en los primeros momentos, contratiempos mas ó menos profundos. La inmovilizacion de fuertes cantidades en construcciones á menudo lujosas é improductivas y casi siempre innecesarias; y la inexperiencia en la seleccion de las variedades que mejor se adaptaban á nuestro suelo y que ofrecían mayor resistencia á las enfermedades tan comunes en la vid, produjeron mas de una decepcion é hicieron dudar de nuestra capacidad para el planteamiento y direccion de la industria.

Apenas salía de su período difícil de gestacion cuando nuevos obstáculos detuvieron su desarrollo y prosperidad. Por una parte, la filoxera hacía su aparicion en la república, reduciendo las cosechas á proporciones desconsoladoras; y por la otra, la industria de vinos artificiales comenzó á elaborar el producto en gran escala, presentándolo á la venta en condiciones tan ventajosas que hacían imposible toda competencia.

Fué en tales circunstancias que una gran parte de nuestros viticultores recurrieron á la elaboracion del vino Petiot, procedente de la fermentacion del azúcar con el hollejo de la uva recientemente fermentada y que había producido ya el producto genuinamente natural.

Hay quien dice, y son muchos,—que esta forma de elaboracion de vino, al parecer tan higiénica como la que procede directamente de la primera fermentacion de la uva fresca,—y que había merecido á su inventor un premio del Gobierno de Francia, gracias á ésta no fué bastante á satisfacer las exigencias de la lucha entablada con el producto artificial elaborado fuera de los viñedos. De ahí que el mercado haya sido invadido con una bebida que lleva el nombre de vino nacional y que en verdad no es mas que el resultado de mezclar convenientemente los líquidos obtenidos en 3 y 4 fermentaciones distintas, con el auxilio de los mismos hollejos de la primera fermentacion y de azúcar.

Las correcciones para que esa bebida presente las condiciones de venta indispensables, se hacen por medio de alcohol, tanino, glicerina etc., y llamo sobre esto la atencion,—con una cierta cantidad de vino importado de alta graduacion alcohólica y con gran cantidad de extracto seco.

Ahora bien, este procedimiento de elaboracion de vino, no es el único establecido en el país; pero, si, es el más desarrollado y del cual debemos preocuparnos principalmente al estudiar la cuestion que debatimos.

Los otros procedimientos á base de maqui y pasas de uva, elementos de fermentacion muy repetida, es decir, que pueden fermentar mas de una vez, son en mi concepto de empleo poco difundido. El primero porque recien comienza á ser introducido al país; y el segundo por lo que expresamos en el artículo anterior.

El Siglo lo ha dicho, pues, con toda exactitud, que la materia predominante en la fabricacion de vinos artificiales, es el azúcar.

Los mismos viticultores lo reconocen al solicitar como favor especial para facilitar la reconstitucion de los viñedos filoxerados que se les faculte á desdoblar los vinos hasta otro tanto de la produccion total de sus viñas y al mencionar que la elaboracion del vino Petiot fué el recurso que encontraron para compensar las notables deficiencias de sus cosechas. La exencion la piden por solo cuatro años, terminados los cuales ese producto será considerado como vino artificial. (Nota de los viticultores publicada en la Revista de la Union Industrial, Setiembre 1901).

Es esta la oportunidad de conocer lo que otros países vinícolas han determinado sobre el particular.

### Legislacion sobre los vinos azucarados

La ley sobre impuestos internos á los vinos, vigente en la República Argentina, establece un gravámen de dos centavos por litro para los naturales de produccion nacional, así como sobre los introducidos del extranjero; de cuatro centavos para los de pasas de uva; de ocho centavos para los vinos Petiot y de 14 centavos para las bebidas artificiales que no estén comprendidas en aquéllos. Los importados de clase comun abonan además, en la aduana, un derecho específico de 8 centésimos oro, cuando no tengan mas de 15° centesimales de fuerza alcohólica y 45 °/. de extracto seco.

El último proyecto de ley presentado al Reichstag de Alemania, y que es posible haya sido ya sancionado,—disciplinando la produccion y el comercio de vinos, prohibe la fabricacion con destino á la venta de vinos que han sufrido el agregado de una solucion sacarina. Solo la autoriza, de caña ó remolacha, tecnicamente pura, á los efectos de mejorar el vino sin aumentar mucho su cantidad. El vino así mejorado no debe tener carácter y composicion inferior á aquellos producidos en la misma region y en el mismo año, para poder ser vendidos con el verdadero nombre de procedencia.

La ley belga de 28 de Noviembre de 1900, relativa á la preparacion de vinos, establece que el que contenga materias extrañas ó superiores á las que se indican en la misma ley, no puede ser vendido sino en recipientes que lleven en carácter bien visible la indicacion de la sustancia agregada, así por ejemplo las bebidas llevarán esta inscripcion: vino de pasas de uva; ó vino de azúcar etc.

En mi concepto, esta disposicion tiene una gran importancia, si ha de permitirse la fabricacion de vinos. Constituye una de las indicaciones que presentaré al proyecto Pons.

El Siglo la indicó en su artículo de ayer en forma que poco difiere de la disposicion belga, pues lo esencial es que los consumidores sepan qué es lo que compran. Esta idea podría completarse con la obligacion de poner letreros adecuados bien visibles, en los frentes de las casas que expendan al por mayor ó menor vino en condiciones distintas al genuino de la fermentacion del jugo de la uva fresca. Una disposicion análoga, pero con un fin fiscal, rije en la República Argentina para las casas que expenden tabacos y cigarrillos.

Es bueno recordar para hacer resaltar la importancia de estas indicaciones, que la Alemania opuso un dique á la fabricacion de mantecas artificiales, que habían sustituido á la natural, obligando á los establecimientos á que por medio de rótulos ó etiquetas lo hicieran saber de los consumidores.

La ley italiana de 1900 permite que á los mostos se añada azúcar, mostos concentrados, carbonato de potasio, etc. En cambio la ley francesa de 6 Abril 1897 relativa á la fabricacion circulacion y venta de vinos artificiales, determina que serán excluidos del régimen fiscal de los vinos, y sometidos á los derechos y régimen del alcohol, mucho mas severo que el anterior, á los vinos de pasas de uva ú otros artificiales con excepcion del de *marc* y de azúcar, regidos por disposicion especial.

La fabricacion y circulacion de estos últimos, en vista de la venta, está prohibida. Solo se autoriza si son destinados á particulares para consumo familiar. Cada 100 kilógramos de pasas de uva destinados á fabricantes abonan el impuesto correspondiente á 30 litros de alcohol; mientras que, cuando van al consumo de familias, solo están gravados los 100 kilos en 6 francos. Bien distinto de lo que proponía El Siglo, que pretendía gravar toda la cantidad importada.

Mas adelante tendremos ocasion de estudiar la última ley francesa de 11 Noviembre 1900, dictada para favorecer el consumo de las bebidas higiénicas, como el vino y la sidra, y para remediar la crisis por que pasa aun la viticultura.

Hecha esta digresion, prosigamos con El Siglo.

### Nuevo impuesto á los azúcares

Establecido que el azúcar es utilizado para obtener vino, ó mejor dicho una bebida parecida al vino,—opina El Siglo que el recargo de dos centésimos en la cuota contributiva, dificultaría ó encarecería la fabricacion de estos productos, haciendo llevadera la vida de la industria de vino natural y la del comercio importador.

El resultado inmediato para el tesoro público sería de cerca de $ 340 000 sobre una introduccion de 17:000.000 de kilógramos al año. No habría protestas de parte del consumidor, desde que se trata de un producto que baja dia á dia de precio por la influencia de las primas otorgadas por el gobierno argentino y casi todos los estados europeos.

Es notorio que en la actualidad y por virtud de las primas á la exportacion de azúcar, nuestro país consume azúcar de procedencia argentina á un precio inferior al que se vende para el consumo en el país de orígen.

El efecto del recargo de dos centésimos sobre la fabricacion de vinos es insuficiente, ó por mejor decir, casi nulo. Y en cambio encarece un artículo considerado como importante alimento del hombre y el cual ofrece por su combustion en el organismo el calor que mas tarde será transformado en trabajo muscular. Las autoridades científicas no consideran ya el azúcar como artículo de mero agrado y por consiguiente susceptible de fuerte imposicion. Le reconocen un gran valor fisiológico.

Veremos mas adelante que la tendencia general en Europa, la preocupacion de todos los gobiernos, es en la actualidad aumentar el consumo interno del artículo, resolviendo así la crisis profunda que ha planteado el establecimiento un tanto desordenado de las primas á la produccion y á la exportacion, y atendiendo las exigencias de carácter científico mencionadas.

Busquemos recursos para atender las exigencias de nuestro progreso, pero cuidemos que ellos no hagan mas difícil la vida de las clases trabajadoras, pues entorpecería nuestro propio crecimiento.

### El consumo de azúcar en el país

Desde luego tenemos este fenómeno: durante el quinquenio de 1882-1886, el país importó cerca de 22 kilógramos de azúcar por habitante y por año; el de 1887-1891 solo se introdujeron 20 kilógramos y medio, y en el siguiente de 1892-1896 y en el trienio de 1898 1900 bajamos á una importacion de 18 kilógramos por habitante y por año.

De manera que si bien la cantidad de azúcar despachada ha aumentado año por año, no es menos cierto que la cuota relativa á cada habitante ha disminuido. En mi concepto todo debe atribuirse á una causa general que ha deprimido la importacion y contraido los consumos. No es solo el azúcar el que se encuentra en esa situacion, sino casi todos los demás artículos, sin excluir los vinos comunes. No ha sido una frugalidad de costumbres, sino mas bien la crisis que en nuestro país se siente siempre y obliga á severas economías.

Bien: de cualquier manera tenemos que en la actualidad la poblacion de la República consume unos 18 kilos por habitante y por año, cantidad superior á la de casi todos los países. En efecto: En 1900, Francia consumió 12 kilos; Alemania 15; Austria 8; Holanda 16; Bélgica 10; España 4; é Italia 3 kilógramos. Solo hemos sido superados por el Reino Unido que consumió en 1900, 42 kilógramos, Dinamarca 22; Suiza 24 y Suecia y Noruega 19 kilógramos y sin embargo, casi todos ellos son fuertes productores y exportadores de azúcar!

La Inglaterra, que no la produce, es el que mas consumo hace de ella, y el que gracias á las primas que paga el continente europeo, ha establecido las mas grandes y poderosas fábricas del mundo de bizcochos y confituras.

Nuestra estadística anual de importacion de azúcar demuestra con alguna evidencia y con la elocuencia de los números, el recorrido y desarrollo experimentado por la fabricacion de vinos artificiales. En efecto, acusa los siguientes:

| Año | | Kilógramos |
|---|---|---|
| Año 1894 se importaron | | 14.686 214 kilógramos |
| 1895 | « | 15.513.511 « |
| 1896 | « | 13.974.047 « |
| 1897 | « | 14.826.135 « |
| 1898 | « | 15.439.658 « |
| 1899 | « | 17.033.629 « |
| 1900 | « | 17.719.451 « |

Ahora bien. El relativamente alto coeficiente de consumo que corresponde á nuestro país, comparado con otros donde parece fuera mas difundido el uso del azúcar, así como el crecimiento demasiado rápido, en la introduccion de los últimos años, evidencia que una parte de ese azúcar es utilizado por la industria de vinos. De 1 1/2 á 2 millones de kilógramos deben tenerse especial aplicacion. Esto quedará demostrado en el curso de este artículo.

### Crítica del impuesto proyectado

Pero qué, ¿acaso, la comprobacion de este hecho puede conducirnos hasta gravar con dos nuevos centésimos al azúcar, en la creencia de que haremos desaparecer la situacion ventajosa en que se encuentra el vino artificial frente al genuino y al importado? Yo, al menos, no lo creo. Me fundo en lo siguiente: Segun referencia que he oido de labios de persona competente, para producir un hectólitro de vino Petiot ó de 3 y 4 fermentaciones, que son las mayormente realizadas en el país, no hay mas que adicionar á los residuos de la fermentacion que produjo el producto genuino, de 17 á 18 kilógramos de azúcar y sus correspondientes 100 litros de buena ó mala agua. Se obtiene así un vino artificial con unos 10 grados de fuerza alcohólica. Es como se vende despues de las correcciones mencionadas al principio.

Ahora bien. En el supuesto que el consumo de vino en esas condiciones alcance la respetable cantidad de 12 á 15 millones de litros, suma superior en cerca de 6 millones á la supuesta por el P. E.,—tendremos por una simple regla de proporciones cuál es la cantidad de azúcar empleada en la elaboracion de esas bebidas. Con solo 2 á 2 y medio de kilógramos de azúcar puede producirse toda aquella cantidad de vinos. Quedarían unos 15 millones de kilógramos para los usos corrientes de la poblacion.

No me parece prudente que con la intencion de gravar y encarecer aquellos 2 1/2 millones de kilógramos de azúcar, encarezcamos los 15 millones restantes. Porque no hay que darle vueltas. Lo que se pretende es gravar aquella pequeña cantidad.

En mi concepto, esto es inaceptable.

### Influencia del impuesto

Pero hay algo mas todavía.

Se ha pensado cuál es la influencia que el nuevo gravámen sobre el azúcar produciría en el precio de venta de los vinos artificiales? Pues, es casi nula. Cada 100 litros de vino artificial de azúcar quedarían recargados en solo 34 centésimos.

Cómo creer que un recargo de 68 centésimos en un bocoy de 200 litros, que se cotiza hoy en plaza á 14 ó 15 pesos, podría alterar sensiblemente ó tener algun determinante efecto sobre la industria de vinos? Lo seguro será que los vinos seguirán vendiéndose al mismo precio, recayendo todo el pequeño é insignificante gravámen sobre el productor, favorecido siempre por la facilidad y baratura con que produce el artículo. Cada litro de vino vendría á quedar recargado en menos de 4 milésimos. Qué es eso, qué influencia puede tener en la resolucion de la cuestion que estudiamos? Ninguna.

Y en cambio, con la muy sana intencion de gravar los vinos artificiales, resultaría que una buena parte del rendimiento del impuesto, calculado en $ 340.000, sería satisfecho por los que no hacen uso de esa bebida. Un consumidor de vino importado ó natural pagaría con el nuevo gravámen casi lo mismo que aquel que solo bebiera vino artificial.

La industria artificial seguiría como si nada hubiera pasado, mientras que por error, el pueblo quedaría recargado en $ 300.000. No es pues un remedio aceptable.

Por idéntica razon debe desecharse la indicacion de los señores Comas, Brunet y C.ª tendente á igualar el derecho específico del azúcar refinado y el que no lo está. Su influencia sobre los vinos sería siempre débil y en cambio el azúcar no refinado argentino en su mayor parte consumido especialmente por la clase obrera y pobre quedaría recargado en 3 centésimos. Esta parte de la sociedad solo vé el azúcar refinado en las vidrieras como muestra. Y además, alguna relacion debe mantenerse entre el impuesto y el valor de los artículos. Sin embargo, si el interés fiscal lo exigiera imperiosamente, y en realidad tuviera efecto apreciable sobre la industria que se trata de gravar, sería despreciable esta última consideracion.

Con este artículo quedaría analizada la base primitiva del proyecto de El Siglo. Pero hay algo mas aún: es la creencia que tengo que el precio del azúcar subirá dentro de poco, sin que intervenga en ello ningun impuesto. El giro que han tomado los trabajos de la Convencion Internacional Azucarera de Bruselas, que se encuentra reunida en estos momentos, así al menos lo hace suponer. Si esto fuera así, habría que aceptar que un artículo como el azúcar no puede ser materia de fuertes imposiciones. Para probarlo escribiremos el próximo artículo. Despues seguiremos el estudio que venimos haciendo del proyecto del señor Pons y de las indicaciones de El Siglo.

José Serrato.

## SALUD PUBLICA

### La viruela

Fué ayer transportado á la Casa de Aislamiento un enfermo procedente de la calle Uruguayana núm. 83.

—El número de vacunaciones practicadas ante ayer por los vacunadores municipales alcanzó á 297.

—Hoy se trasladará un vacunador á la escuela rural núm. 22 del Pueblo Saldias y asimismo otro á la escuela de segundo grado de varones que funciona en el Barrio Reus.

—Ayer se efectuaron vacunaciones en el colegio de las Hermanas Vicentinas.

El lunes se vacunará á los alumnos de la escuela calle Yaguaron número 43; el martes á los de la escuela de la calle Paysandú número 54 y el miércoles á los de la escuela de la Union.

### Higienizacion de casas

La Direccion de Salubridad expidió ayer 15 certificados autorizando, por haberse llenado las prescripciones higiénicas decretadas, el alquiler de otras tantas propiedades situadas dentro del radio urbano.

Ayer se presentaron á la misma reparticion otros 15 propietarios solicitando la revisacion de sus casas á los efectos de la ordenanza vigente.

### Enfermedades contagiosas

En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela—5 casos: Goes 6, Juanicó 58, Médanos 225, 25 de Agosto 312.

Varioloide -1 caso: Minas 49.

DE TAX

## La Alta Corte

(SEGUNDO ARTÍCULO)

Surjen dos cuestiones prévias de sociología judicial.

La primera es relativa á la oportunidad de la creacion de la Alta Corte.

¿Es propicio el ambiente actual político-administrativo para crear el Poder Judicial?

La iniciativa de la creacion de la Alta Corte puede partir de S. E. el presidente de la República; ó bien de la enérgica accion libre del Cuerpo Legislativo.

Si el Poder Ejecutivo, que es co-legislador, no aceptara la reforma, el Poder Legislativo tendría que demostrar un propósito firme de hostilidad al P. E. insistiendo en crear la Alta Corte.

El P. E. no incluyó la creacion de la Corte en la convocatoria extraordinaria el año pasado.

En este año el P. E. ¿se encuentra decidido á apoyar la creacion de la Corte?

Queriendo la Corte decididamente el presidente de la República, la creacion será un hecho, pues para este progreso contaría en las Cámaras con la mayoría que es adicta á S. E. y con la minoría de las Cámaras oposicionista, á la que sin duda alguna conviene políticamente la Corte de Justicia, como un grande obstáculo que *debilitaría la facultad de arribar á situaciones de fuerza.*

La situacion política actual está fundada en el original arte de gobernar que pertenece exclusivamente á S. E. el presidente de la República.

Reposando este arte de gobernar en un *despreocupado interés por los puestos de los candidatos*, emplea S. E. á los patrióticos fines de ese arte, una personalísima intervencion en todos los actos ministeriales, judiciales y oficiales, haciendo neutra toda ayuda intelectual y moral de los funcionarios, cuyos actos deben aparecer como un reflejo de la inteligencia, astucia y clarovidencia del señor presidente de la República.

La situacion está sometida á una Pansofia presidencial.

(Este término significa la ciencia de todo, y creemos que el doctor Angel Floro Costa ya lo ha empleado en sus artículos sobre Alta Corte.)

Ahora bien: la creacion de la Alta Corte presupone la eleccion por la Asamblea General de personalidades superiores que no tengan rastrerías ante la fuerza; que estén preparadas para hacer el bien judicial con menosprecio de sus comodidades; que experimenten una natural impresion de protesta contra las figuras que siendo de orígen humilde, se elevan, ejerciendo de la autoridad, á un grado de soberbia que choca á la democracia.

La Alta Corte tendrá como principal mision el corregir ó impedir desmanes; mision mas importante que la declaracion de *inaplicabilidad de la ley ó de inconstitucionalidad de la ley aplicada.* (estos puntos serán objeto de nuestro comentario en otros artículos)

La Pansofia presidencial va acompañada de *descortesía* que en esta administracion ha resultado el vehículo para las comunicaciones de los ciudadanos y funcionarios.

Esas personalidades superiores que compondrían la Alta Corte entrarían á actuar en un ambiente de *morrallería* á que por una influencia secreta nos sometemos todos, á pesar de los buenos principios de educacion recibidos.

Dos ejemplos palpitantes: el proceder de los senadores cuando la eleccion de su presidente el 15 de Febrero; y la actitud asumida por el presidente de la Junta doctor Heguy, obligando al ciudadano Buxareo Oribe á separarse de la Junta.

Debe saberse que el señor doctor Heguy es un parisiense en sus maneras; pero, como á S. E. se le ocurrió indicar al doctor que presentara un proyecto de estátua del fundador de Montevideo, se realizó esto en el acto, pasándose por encima de los compromisos oficiales y de estima entre los miembros de la Junta.

El señor Cuestas no puede contemplar con agrado la creacion de la Alta Corte.... Sería un trabajo enorme recomendar candidatos que, á la vez de expectabilidad, pudieran ser injeridos de sometimiento.

En estas condiciones es preferible que siga todo igual: el Tribunal Pleno, compuesto de ... *tribunales ordinarios que responden á sí mismos de sus procederes*; que no puede tener autoridad, y que pide, á grito herido, el reemplazo de sus miembros inutilizados ó enfermos.

Permítasenos ahora la siguiente reflexion: Si la Asamblea General conociera sus verdaderos intereses materiales y morales apuraría la creacion de la Alta Corte de Justicia, eligiendo letrados sabios, *árticos*, enérgicos, sin consultar para nada con el P. E.

La situacion constitucional actual se consolidaría con ese paso de la Asamblea, difundiendo en el Ejército un respeto profundo por ella: de modo que el Ejército en un momento de vacilacion, se inclinara ante el valor moral del C. Legislativo, sin que fuera dado á nadie fascinarlo.

Se resuelve, pues, la primera cuestion estableciendo que no es propicio el ambiente actual á la creacion de la Alta Corte.

La segunda cuestion es relativa á la composicion de la Alta Corte y puede formularse así:

¿Existen abogados suficientemente preparados para constituir una Alta Corte con el carácter histórico de la Corporacion, rectos y nobles, desinteresados y valientes?

Eso sí... Existen... Lo creemos con sinceridad... ¡Cómo nó!

La vida ruda de nuestro país ha desgarrado mucho la profesion; pero se conservan entidades dogmáticas que la sociedad y las familias respetan como cristalizaciones de rectitud.

Por otra parte, la creacion de la Alta Corte traería una oxigenacion fecunda que abriría estímulos elevados y serviría para purificar todos los ámbitos de la justicia, convirtiendo en aplausos y honores sinceros los aplausos y honores que hoy se prodigan á la banalidad ó al favoritismo.

Tax.

## El carbunclo y los cueros

Entre el consulado de Norte-América y el Departamento de Ganadería y Agricultura se han cambiado las notas que van á continuacion:

Montevideo, Marzo 12 de 1902.—Señor don Lucio Rodriguez Diez, director del Departamento de Ganadería y Agricultura.—Estimado señor: - Debo significarle que he tomado nota del anuncio oficial de la presencia de la enfermedad del carbunclo en el ganado de algunos departamentos, y me he fijado tambien, con debido aprecio, de sus inteligentes esfuerzos para obtener su completa destruccion donde quiera se presente.

El comercio de mi país tiene gran interés en la produccion de cueros del Uruguay. En 1901 se despacharon por este consulado 715.087 pieles, por un valor de 2.523 606 $ 38 centésimos, y cerca de 150.000 comprados y remitidos en los dos primeros meses de 1902.

Es conveniente que se conozca que el cuero de un animal muerto de carbunclo nunca puede servir para ser manipulado por obreros, ni usado para la curtiembre, debiendo insistirse en su completa destruccion en el mismo punto en que se haya producido la muerte del animal.

Estoy en el caso de decirle que si entre los cueros enviados á los Estados Unidos se encontraran algunos con infeccion carbunclosa, la ley no los admitiría bajo ningun pretexto, siendo una desgracia que esta circunstancia pudiera afectar un comercio cada dia mas creciente entre ambos países, debido solo á negligencia.

Con el solo objeto de expresarle mi aprecio por sus esfuerzos en ese sentido, y para convencer á otros por su intermedio, del peligro á que está expuesto el comercio, es que le dirijo la presente.

Con mi mas alta consideracion personal, soy su obsecuente servidor.—*Albert W. Swalm*, U. S. Cónsul.

Montevideo, Marzo 14 de 1902.—Señor Alberto W. Swalm—Cónsul de los Estados Unidos de Norte América en el Uruguay—Montevideo—Señor: Me ha sido muy grata la lectura de su interesante comunicacion fecha 12, por ser de verdadera importancia de actualidad el tema que la motiva, dándome á la vez ocasion para producir algunos esclarecimientos acerca de puntos que pudieran afectar nuestro comercio de ganados y sus productos.

Debo en primer lugar dejar constancia de que no ha sido declarada oficialmente la existencia del carbunclo (anthrax) en el país. Las noticias publicadas en forma de denuncia por algunas autoridades departamentales, no han tenido confirmacion científica, habiendo fundados motivos para creer que esas denuncias se deban mas á error de diagnóstico, muy fácil de producirse por personas inexpertas, que á la existencia de esa enfermedad en nuestros ganados, con carácter epizoótico.

No es solo en este país, sino en todo el mundo, en que se producen, tanto en la especie humana como en los ganados, casos accidentales de anthrax, y eso es posiblemente, lo que ha sucedido aquí, sin constituir focos de infeccion á los que pudiera darse el carácter enzoótico.

Felizmente el país está libre de la epizootia carbunclosa, y examinando los casos de infeccion á la especie humana producidos en Estados Unidos, no sería aventurado aseverar que ellos no proceden de pieles provenientes del Uruguay, tanto porque en el año 1901, no fué conocida la existencia de esa enfermedad, cuanto porque en la eventualidad de que si así hubiera sucedido, sería muy difícil que esas pieles hubieran sido extraidas, pues es práctica entre nuestros hacendados de no proceder á la extraccion de ellas, á lo que se resisten los mismos peones, aún en el caso de duda; es así que se pierden muchos cueros de vacunos muertos de la fiebre de Texas, por temor de que hayan sido de carbunclo; por otra parte, las pieles exportadas á los Estados Unidos, provenientes del consumo de las estancias, están exentas de toda sospecha de infeccion, lo mismo que las de los saladeros; solo podría atribuirse á cueros llamados de epidemia, de inferior calidad, vendidos con gran desmérito de precio, y que no se exportan para los Estados Unidos.

Mas que al esfuerzo de corporaciones y á la accion oficial, hay que contar en este país con el procedimiento individual y buen tino de nuestros hacendados, que proceden, como práctica hecha, á la incineracion de los animales muertos de cualquier enfermedad cuyo orígen se desconozca: esto unido á la divulgacion de informaciones acerca de medios preventivos y aún curativos, y las medidas de salubridad adoptadas por las autoridades policiales de los departamentos, de acuerdo con las disposiciones de nuestra legislacion rural, alejan toda posibilidad de una infeccion general y peligrosa.

Me felicito pues que su afectuosa comunicacion me haya dado motivo para consignar estos datos, asegurándole á la vez que si se constatara en la República la existencia de focos de infeccion carbunclosa se agotarían todas las medidas aconsejadas por la ciencia para evitar la propagacion del mal, destruyéndolo en sus orígenes.

Agradezco la mencion honrosa que hace V. S. del empeño desplegado por este departamento en el estudio de las cuestiones que puedan afectar la ganadería, sus industrias y su comercio, y crea V. S. que ello se debe en mucho á la constante observacion que hace esta direccion de los esfuerzos, ensayos, estudios y prácticas científicas de las secciones técnicas especiales dependientes del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América, que por su organizacion, personal idóneo y elementos de accion constituyen un ejemplo sin rival en el mundo.

Saludo á V. S. con el tributo de mi mayor consideracion.—*L. Rodriguez Diez.*

## Homenaje al doctor Aramburú

Centro de Almaceneros Minoristas.—Montevideo, Marzo 12 de 1902.—Señor don Jacinto M. Alvariza—Distinguido señor: Acuso recibo á su nota de fecha 21 de Febrero próximo pasado, por la cual invita á esta Asociacion á coadyuvar en la suscripcion iniciada á objeto de erigir un monumento que perpetúe la memoria del doctor Aramburú.

Puesta ella en conocimiento de la Comision Directiva que tengo la honra de presidir, resolvió contribuir con la suma de diez pesos, importe de la orden adjunta, que usted se servirá cobrar en la tesorería de la Asociacion, calle Cerrito N.° 163. Al mismo tiempo se decidió que sin perjuicio de ello pudieran contribuir personalmente los asociados, á cuyo efecto se halla en secretaría una lista de suscripcion que con el dinero que ella arroje, tendré el honor de remitirle oportunamente.

Deseando sinceramente que llegue á feliz término ese acto de gratitud popular, lo saluda muy atentamente—*Andrés Rey*, presidente.—*Juan A. Capurro*, secretario.

El activo vecino de San Eugenio don Juan Briozzo ha hecho entrega personalmente al tesorero de la lista á su cargo, así como del importe de lo recolectado, que ascendió á la suma de $ 51.20.

Suma anterior $ 2 018.25.

Lista á cargo de don Juan Briozzo (San Eugenio)—Amaro H. Cabrera $ 2, Ambrosio S. Miranda 2, Braulio L. Taboada 2, Alfonso Bianchi 2, Amaro F. Ramos 1, H. L. Delgado 2, Arturo W. Mata 2, Luis Dominguez 0.70, Ezequiel Castro 2, Pedro Conti 1, Joaquin Lagarmilla 2, S. Bofill 1, José Gonzalez 2, doctor Silvio Guerra 2, Antonio Accudux 1, Miguel P. Diaz 2, Manuel Lúgaro 1, Juan Pintos da Silva 1, Francisco Loetti 1, Leopoldo Berdou 1, F. Carámbula 1, Juan J. Gomensoro 1, Teófilo M. Real 1, F. F. Ramos 0 50, Emilio Studier (hijo) 1, Pilades S. Ballestrino 1, David Botta 2, Juan J. Nario 2, Celestino J. Meneses 2, Antonio Coello 1, Vicente Pollito 1, Manuel J. Rey 1, Aniceto de la Fuente 0 50, Domingo Onetti 0.50, Juan Briozzo 2. Adhesiones en la capital: señorita Aurelia Viera 1, señora Rosa B. de Perez 10, señor Belarmino Tejada 10.—Suma $ 2092.45.

Continúan las adhesiones.

## Correos y Telégrafos

### La correspondencia á Rio Grande

Encontrándose interrumpido el servicio regular de correspondencia por vías fluvial y marítima para el Estado de Rio Grande, por hallarse encallado el vapor Meteoro, que debía salir el 16 del corriente, y no habiendo otro vapor del Lloyd hasta el 25 del actual, la Direccion G. de Correos y Telégrafos, resolvió remitir correspondencia por vía Rivera y Livramento en el dia de mañana para los puntos siguientes:

Bagé, San Gabriel, Pelotas, Rio Grande y Porto Alegre.

La correspondencia se recibirá en la oficina Central hasta las 6.20 p. m. y en la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Andes, hasta las 7.20 p. m.

## Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado en Atahualpa, frente á la calle Perseverancia, de 610 metros. Precio $ 10340. Escribano, Juan B. Bazzano.

De un solar con edificio situado en el Barrio Portuño, frente á la calle Caballati, de 184 metros, 51 decímetros, Precio $ 1600. Escribano, Alfredo Herrán.

De un terreno frente á la calle Yaguarí, entre Cufré y Patria, de 714 metros, 16 decímetros. Precio $ 435.53. Escribano, Juan J. Dominguez.

De solares en el barrio Los Españoles, frente á la calle 2 de Mayo, de 343 metros, 60 decímetros. Precio $ 211.20. Escribano, Alberto Pouy.

De un terreno de chacra situado en el ejido de la Villa Trinidad, departamento de Flores, de 30 hectáreas, 6220 metros. Precio $ 1000. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un solar con frente al camino Reducto, de 784 metros. Precio $ 1646.87. Escribano, Osvaldo Acosta.

—Comunican de Mercedes, con fecha 10 del actual:

«El magnífico campo propiedad de la señora viuda de Bartón, situado en la costa de San Salvador y compuesto de 2670 cuadras cuadradas, fué adquirido recientemente por el conocido hacendado señor Harrison propietario de la Estancia «Santa Fierro», que pagó por él $ 51.000, ó sea á razon de $ 19 3/4 la cuadra.

Dadas las condiciones excelentes de este campo y el valor que tiene la tierra en nuestro departamento, puede considerarse un buen negocio el hecho por el señor Harrison.

Una fraccion de campo sita en Las Maulas y compuesta de 51 hectáreas fué vendida en $ 1785; viene á salir á $ 35 la hectárea.

Tambien se vendió otra fraccion de campo en el Sarandí compuesta de 152 hectáreas, á razon de $ 27 la hectárea».

—Del Carmelo nos informan que el señor Valentin Bardier ha comprado al vecino don Laureano Gaona, una fraccion de campo ubicada en la costa de Víboras, y compuesta de 30 hectáreas, al precio de treinta y tres pesos la hectárea.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion: $ 600 al interés de 1 %, mensual, ld 790 al 1 ld ld; ld 250 al 1 ld ld; ld 700 al 1 ld ld; ld 10 000 al 9 1/4 anual; ld 1000 al 9 ld ld; ld 4000 al 8 ld ld; ld 1400 al 9 ld ld; ld 500 al 9 ld ld.

En la 1.ª y 2.ª seccion:

$ 200 al interés de 1 %, mensual; ld 800 al 1 ld ld; ld 100 al $ 8.40 ld anual; ld 2500 al 8 ld ld; ld 5000 al 6 ld ld; ld 5 00 al 7 ld ld; ld 9000 al 7 ld ld; 500 al 9 ld ld; ld 7000 al 8 ld ld; ld 2750 en contrato de construccion; ld 1000 sin interés.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Absolucion de Ildefonso Ernesto Basualdo**—Vista en juicio público y en primera instancia la causa seguida de oficio contra Ildefonso Ernesto Basualdo, por muerte de su hermano Eugenio Basualdo.

Atento á las circunstancias del precedente veredicto del Jurado, el juez doctor Julio Bastos ha fallado ayer absolviendo de culpa y pena al prevenido Ildefonso Ernesto Basualdo, declarándose no obstante que ha habido mérito suficiente para su prision y enjuiciamiento. Repútese definitiva la libertad provisional de que goza y cancélese la fianza de f. 28. Hágase saber á la madre del procesado que éste queda en su poder con obligacion de vigilar su conducta, bajo las penas legales para el caso de negligencia ó desidia.

**Causa de Manuel Alfonso Martinez**—En el Juzgado del Crimen de 2.° turno vióse ayer tarde en juicio público el sumario instruido á Manuel Alfonso Martinez por muerte de Félix Capusollo.

El jurado en su veredicto declara probado que Alfonso y Capusollo venían en un mismo tren, bajándose primero Capusollo y á los breves momentos el prevenido.

Alfonso acercándosele á Capusollo le increpó su proceder por haberlo hecho suspender del empleo de cochero que desempeñaba en el tranvía de la Union.

Capusollo hizo ademán de sacar armas y entonces el procesado sacando su cuchillo le infirió diez puñaladas, de cuyas resultancias falleció á los pocos momentos.

El jurado reconoce en favor del encausado que estaba ebrio en el momento del hecho, que procedió con ofuscacion y arrebato y que siempre ha observado buena conducta.

El fiscal del Crimen en su vista de acusacion pide sea condenado á Manuel Alfonso Martinez á la pena de 20 años de Penitenciaría.

Esta tarde el doctor don Andrés Montaño dictará la sentencia correspondiente.

**Causa de Agustín Fortunato**—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de primer turno la causa seguida á Agustín Fortunato acusado de la muerte de Juan Sevessi.

Han sido designados para componer el jurado como titulares los señores Pablo Benvenuto, Juan José Dominguez, José L. Chiplto y Juan M. Hamilton y como suplentes los señores Ricardo García Fuentes, Casildo Alfonsin, Adolfo J. Bauvé y Martín Gastesi.

## Instruccion Pública

**Universidad**—Con motivo de una denuncia publicada en un diario, sobre malos olores que partían de la sala de diseccion de la Facultad de Medicina, y del humo producido por la incineracion de los huesos, que se efectuaba en la misma Facultad, el rector resolvió, previo dictámen del decano respectivo, hacer las obras necesarias para evitar esos males, en caso de que fueran ciertos.

Por tanto, se tomaron las resoluciones del caso haciendo en lo posible mas ventilada la sala de diseccion y disponiendo el arreglo del horno crematorio.

Ademas se ha ordenado al Instituto de Higiene que incinere los animales que mueren inmediatamente y que no deje amontonar varios de ellos para proceder á ese trabajo.

Entre tanto la incineracion de materias orgánicas se efectuará en el local camino 8 de Octubre.

—Ayer celebró sesion el Consejo de enseñanza secundaria y superior, con asistencia de los doctores De María, Scoseria, Williman, Pena, Montero Paullier, Saráchaga, Arrizabalaga, Ricaldoni, é Ingeniero Monteverde.

—En colacion privada recibió el título de agrimensor el señor Alfredo Casteres.

—Rindió ayer, ante una mesa formada por los doctores Terra, Velasco y Díaz, exámen general teórico de notariado el señor Remigio Hernandez, obteniendo aprobacion.

—Hoy á las 4 1/2 prestará exámen general práctico de abogacía el bachiller José H. Hablaga. Formarán la mesa examinadora los doctores Pena, Sienra Carranza, Freitas, Saráchaga y Berinduague (hijo).

**Nombramientos escolares**—El gobierno dictó ayer los siguientes nombramientos:

Señorita Demelia Solla de Perez para maestra de la escuela rural número 2 de Paysandú.

Señora María de la T. de Medina, para maestra de la escuela rural núm. 21 de Rio Negro.

Señor Feliz Muñoz, para maestro de la escuela rural núm. 6 de Maldonado.

Todos estos cargos fueron obtenidos por concurso.

## El sumario de la leche

ELEVADO AL GOBIERNO

La Junta elevó ayer al gobierno con todos los antecedentes el sumario instruido y resuelto ya por la corporacion, con motivo de las denuncias sobre emision en las inspecciones á que está sujeta la leche del consumo público.

Con motivo de los informes que publicamos al respecto y para dejar bien establecidas las resultancias del sumario, agregaremos los siguientes datos:

Unánimemente reconoció la Junta la ilícita existencia de la sociedad «La Protectora», basándose en estos hechos del sumario:

Que no aparecen del total de inscripciones $ 2 990 descontados los gastos eficientes; que en las declaraciones prestadas por el comerciante de la calle Yí encargado de llenar los recibos, dijo éste que apesar del tiempo que desempeñaba esa tarea no sabía el fin de la sociedad, pero que lo suponía inmoral etc.

Como la Junta no puede proceder contra particulares, nada ha podido hacer, sino tambien la resolucion hubiera, segun informes directos que se nos facilitan, tenido atingencia con «La Protectora».

## EN EL SENADO

Bajo la presidencia del doctor Alfredo Vazquez Acevedo, y asistiendo 12 legisladores, se reunió ayer el Senado.

Entre los asuntos entrados, la mayor parte sin importancia, figuraba una protesta contra las elecciones de Junta Electoral de Minas. Pasó á la comision respectiva.

Por mocion del doctor Juan P. Castro se trató en primer término el informe de la comision respectiva acerca de la eleccion de Junta E. Administrativa del Salto, por el que se aconsejaba quedaran excluidos 2 titulares y 13 suplentes electos y se convocara á nueva eleccion complementaria. Así se resolvió.

—En primera discusion se decidió que el asunto relativo á traslacion del empleado Pablo Labartie vuelva al Poder Ejecutivo para que investigue la causa.

—Se denegó la pension solicitada por doña Amelia Diaz, hija del guerrero de la Independencia don Pascual Diaz.

—Se aprobó el convenio celebrado con Italia sobre cuentas postales y servicio de correspondencia.

—Se desechó el pedido de pension para las viudas de los coroneles de la Independencia Mendora y Perez y teniente coronel Bonilla.

—Se consideró la solicitud de las señoritas de Albín y Gomensoro. Leidos los informes en mayoría y minoría, el doctor A. Rodriguez Larreta, firmante del último, habló en pró de las solicitantes. El senador Alonso solicitó entonces que el asunto volviera á Comision, para justificarse si el parentesco de las señoritas nombradas es por consanguinidad con el causante invocado don Tomas Gomensoro.

El acto no fué para mas.

## Noticias generales

### Union Industrial Uruguaya

Circula entre los gremios industriales la siguiente lista de candidatos para miembros del Consejo Directivo de la Union Industrial Uruguaya, cuya eleccion tendrá lugar el domingo próximo 16 del corriente:

Titulares—Lorenzo Salvo, Domingo Basso, José Serrato, Bartolomé Triay, Pablo Varzi, Lorenzo Giorello, Sexto Bonomi, Juan Gaggioni, Juan A. Mendez, Armando Falco, Juan Nario.

Suplentes—José A. Ballestrino, Francisco Villegas Zúñiga, Felipe Schelotto, Alberto Monteverde, Alfredo Voulminot, E. Grether, Ernesto Frascara, Antonio Jimenez, J. Ramponi, Juan Fernandez, Angel Porroll.

*Comision Fiscal*—Titulares—Luis A. Centurion, Luis Zalacain, Luis Tammaro.

Suplentes—Pedro Bellocq, Ambrosio Gomez, Aquiles Zanetti.

Hora de la Asamblea: 2 de la tarde.

### El sindicato de lecheros

Según nos comunican, el sindicato de lecheros que se reunía en la Sala de Comercio de Frutos del País se reunirá hoy á las ocho de la noche en la Asociacion Rural. El objeto de la reunion es ocuparse de discutir los estatutos del sindicato para constituirlo debidamente y obtener la personería jurídica que corresponde.

### Seca en Artigas

No obstante lo avanzado de la estacion y las lluvias abundantes caidas en estos últimos dias en varios puntos de la campaña, en el departamento de Artigas continúa la seca que durante este verano ha azotado incesantemente aquella zona.

Ayer el señor Lucio Rodriguez Diez, director del Departamento de Ganadería y Agricultura, recibió del señor Enrique Faget, administrador de las colonias nacionales existentes en el expresado departamento, comunicaciones telegráficas, en las que, entre otras cosas, se decía: continúa la seca atroz.

### El coronel Klinger

Despues de cumplir ocho dias de arresto en la Fortaleza General Artigas, recuperó ayer su libertad el coronel don Andrés Klinger.

A las cinco de la tarde se presentó al Estado Mayor General para recibir órdenes, retirándose enseguida para su domicilio.

### Sociedad «Amigos de los árboles»

Para esta tarde á las 4 está citada en el local del Departamento de Ganadería y Agricultura la Sociedad «Amigos de los árboles».

En dicha sesion, según todas probabilidades, se resolverá entre otras cosas, aplazar la proyectada Exposicion de flores, maderas y muebles que, como se recordará, debería efectuarse en el próximo mes de Abril.

El aplazamiento se impone en atencion á la premura del tiempo y tambien porque toda Exposicion de flores tiene que ubicarse lógicamente en la estacion primaveral.

### Division de clases en la Academia

Conceptuando el gobierno un recargo considerable de sus tareas para el catedrático de Derecho de la Academia General Militar, cuya cátedra comprende la enseñanza del Derecho Constitucional, Código Militar, Derecho Internacional Público y Procedimiento Penal Militar, y la que es desempeñada honorariamente por el doctor Capella y Pons en razon de ocupar el empleo de asesor letrado del Supremo Tribunal Militar, ha resuelto dividir dicha cátedra en dos, una que comprenderá la enseñanza del Derecho Constitucional y Código Penal Militar, designándose para desempeñarla al capitan Vicente Magallanes, con el haber que asigna el Presupuesto General de Gastos; y la otra que comprenderá el Derecho I. Público y Procedimiento Penal Militar, que continuará el doctor Capella y Pons desempeñando honorariamente como hasta la fecha.

## DEL MAR Y DEL RIO

**El cuadro del Iowa**—Dijimos ayer que un grupo de jóvenes había resuelto obsequiar á la oficialidad del Iowa con un cuadro pintado por el señor Larravide. Hay error en la designacion del autor, pues el referido cuadro pertenece al jóven Carlos Garçao Marquez.

**El Wittekind**—Procedente de Buenos Aires trajo este paquete aleman 6 pasajeros.

Volvió á salir de tarde para Hamburgo y escalas con 14.

**Nuevo práctico del puerto**—La Comandancia de Marina ha propuesto para llenar una vacante producida en el cuerpo de prácticos del puerto al señor Victoriano Galli que desempeña el cargo de patron de uno de los vapores del Resguardo.

**De arribada**—Llegó ayer al puerto el paylebot argentino Santa Ana, que había salido en lastre el 1.° del corriente del Rosario de Santa Fé con destino á La Plata, y que á causa de los vientos contrarios vióse obligado á recalar en las islas del Paraná.

**Al varadero**—Entrará á recibir reparaciones en el de los señores Chichirola Hnos. la goleta nacional Leona.

**Mal viaje**—El capitán del vapor holandés Rijuland declaró en la C. de Marina que habiendo salido de Dunkerque el 15 de Febrero último con destino á nuestro puerto y al de Buenos Aires, experimentó en la travesía recios temporales por cuyo motivo cree haya sufrido averías la carga que conduce.

**El Cap Frio**—Con procedencia de Hamburgo y escalas, trajo este hermoso vapor 12 pasajeros.

**En viaje**—El vapor italiano Orione salió de Génova para el Rio de la Plata el 12 del corriente con pasajeros y cargamento general.

—El Provence salió el 21 de Marsella con 525 pasajeros para el Brasil y 110 para el Rio de la Plata.

—Liguria de Liverpool para Montevideo y Valparaíso, salió el 12 de Lisboa.

—Clyde de Southampton para el Plata, salió el 12 de Pernambuco.

## EL TIEMPO

### Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE MARZO—Presión mm. 759.19
Presion de lluvia mm. 756 77.
Humedad relativa 71 40
Temperatura cent 20 53
Máximum crítico estival 35°0.

Montevideo, Marzo 14 de 1902.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Ventoso, despejado y moderadamente seco. El S. W. que reforzó hasta alcanzar 37 kms. desde las 10 p. m. de ayer, continúa, cejando en la tarde, hasta las 6 p. m. El cielo, despejado en la primera parte del dia, es invadido por cúmulos en las horas centrales (6 10) que cruzan con la direccion del viento inferior, dejando libre el horizonte desde las 3 p. m. Promedio de la humedad 64 100.

PRESION—En suba todo el día y con fluctuacion normal. Señala ahora mm. 759 22.

TEMPERATURA—Día templado. Promedio 21.03. La *mínima* tuvo lugar á las 6 a. m. con 17.3 al abrigo y 15 1 á la intemperie; la *máxima* á las 3 p. m. con 25.7 á la sombra y 32.1 al sol. Excursion 8.4

| | | |
|---|---|---|
| Los geotermómetros | á la superficie del suelo | 17.4 |
| | á metros 0.30 de profundidad | 22.1 |
| | 0.60 | 22.6 |
| | 0.90 | 23.0 |
| | 1.20 | 23.0 |
| | 1.50 | 22.7 |

Nivel de la napa de agua del manantial 3 00 metros.

*Agua evaporada*—En superficie líquida de nivel constante: mm. 4.1. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 5 4.

Lluvia en las 24 horas: mm 0.0.

A las 9 p. m.—Noche serena y templada. Temperatura 20.1. El viento pasa á S. y S S. E. desde las 6 p. m. tiene ahora 7 kilómetros. Humedad 64/100.

Luis Morandi
Director.

## Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

### De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 14—Se inauguraron en la escuela militar de esgrima los cursos de historia, geografía, gramática y aritmética.

—El comandante Dufourq conferenciará con el ministro de marina Betbeder para acordar el nombramiento del segundo y tercer jefes así como los oficiales para el próximo viaje de la fragata Sarmiento. El padre Piaggio ha sido nombrado capellan de la Sarmiento.

En el seno del Poder Ejecutivo se lanzó la idea de crear un impuesto extraordinario sobre las rentas y herencias, descubriendo así una nueva fuente de recursos.

*El Tiempo* aplaude la iniciativa opinando que debe adoptarse con carácter definitivo.

El mismo diario dice que la Argentina tiene asegurada la supremacía de la escuadra en cualquier momento y el pago con la renta del nuevo impuesto.

Buenos Aires, 14—El próximo jueves el presidente Roca irá á su estancia Santa Catalina, en Mercedes.

—Se dispuso se verifiquen en la armada concursos mensuales de tiro con tubo reducido de 37 milímetros á 200 metros.

—*Tribuna* dice que vuelve á recrudecer la epidemia del juego. Las autoridades no cumplen con su deber.

—*El Diario* dice que Chile está en el borde de un abismo y hará esfuerzos desesperados para ver si lo salta. Su salvacion está al norte del Pacífico.

—Se habla de la candidatura del doctor Coronado para la cartera de agricultura.

—Los acreedores municipales se presentaron en queja á la municipalidad, solicitando convocacion de la comision municipal para tratar un arreglo de cuentas atrasadas.

Buenos Aires, 14—El general Winter jefe de la zona militar del centro celebró una conferencia con el ministro de la guerra coronel Riccheri.

—Empezó una investigacion en la escuela superior de guerra.

—El transporte Chaco zarpó para La Plata á descargar 3 000 toneladas de carbon, que trajo de Europa.

—El ministro Escalante prepara un decreto sobre la venta y arrendamiento de tierras públicas de los territorios nacionales.

—Se detuvo al cómplice del asesinato del comisario Pina.

—El ministro de marina comandante Betbeder recibió un hermoso modelo de la casa Ansaldo de una poderosa nave de 12.000 toneladas con artillería formidable y que se terminaría en 12 meses.

—Los informes recibidos sobre los ejercicios realizados por los conscriptos en el campo de mayo son halagüeños.

—Los prácticos del puerto se pusieron de acuerdo y resolvieron dirigirse al prefecto general de puertos pidiendo un turno oficial para evitar la violacion de las disposiciones.

—El presidente Roca no asistió á su despacho á causa de la enfermedad de su hija cuyo estado continúa grave.

Se firmó un decreto aceptando la renuncia del general Lucio V. Mansilla ministro en Alemania. Se nombró en su reemplazo al señor Quesada actual ministro en España y para reemplazar á este último al señor Portela actual ministro en Santiago de Chile.

### Chile

**Situacion financiera. Jefes de los nuevos acorazados**

Santiago, 14—En el consejo que celebraron ayer los ministros se ocuparon detenidamente de la situacion financiera.

El presidente Riesco y el ministro Yañez conferenciaron con el ministro en la Argentina señor Carlos Concha Subercaseaux. Este diplomático enteró al presidente de las conversaciones cordiales tenidas ahí con el general Roca y el vice-presidente doctor Quirno Costa.

En *El Ferro Carril* apareció hoy un editorial increpando al Poder Ejecutivo por haber invertido los fondos de la conversion sin la correspondiente autorizacion del Congreso infringiendo de tal manera los principios constitucionales y de órden administrativo.

Agrega ese diario que el Congreso habría concedido esa autorizacion desde el primer momento tratándose de gastos para la defensa nacional y que esta circunstancia acrece la incorreccion del gobierno.

—El gobierno acordó el nombramiento de los capitanes de los nuevos acorazados. Estos serán bautizados con los nombres de Valparaiso y Santiago.



## Perú

**El tratado chileno-colombiano**

Lima, 14—*El Comercio* de hoy asegura saber que el ministro de Colombia, Abadía Mendez, que siguió anoche para Valparaiso, va á ratificar el tratado secreto existente entre las dos repúblicas y á gestionar la entrega del buque de guerra ofrecido á Colombia por el gobierno de Santiago.

## Brasil

**Desmentido—«Aurora»—«Attachés»—La carne del Plata**

Rio Janeiro, 14—En un telegrama fechado en Berlin se desmiente el rumor circulado sobre una probable demostracion naval de parte de Alemania en aguas brasileñas.

La noticia ha producido óptimo efecto en los círculos políticos y sociales de esta capital.

—Apareció el diario *Aurora*, redactado por el diputado Fausto Cardoso.

En su programa sostiene que la dictadura es hoy el único remedio eficaz á los males políticos y la salvacion de la patria.

—El ministro Olyntho de Magalhaes dirigirá una nota á los representantes del Brasil en Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Uruguay, Argentina, Chile y Estados Unidos para que faciliten la admision de los agregados militares en los establecimientos y reparticiones adonde puedan estudiar con provecho los progresos del arte militar.

—Varias carnicerías se rehusan á vender carne de procedencia del Rio de la Plata, suponiéndola susceptible de deteriorarse prontamente.

## Guerra en Sud-Africa

EFECTOS DE LA LIBERTAD DE METHUEN

TRIUNFO MORAL

LOS GENERALES WOLSELEY Y THORNICROF

PENALIDADES DE LOS BOERS

Londres, 14—En los círculos políticos bien informados se asegura que lord Salisbury ha conferenciado con el rey Eduardo á propósito de la liberacion del general Methuen y que Inglaterra ordenará á lord Kitchener que trate en consonancia á los prisioneros de guerra boers.

Londres, 14—Un telegrama dirigido á *The Times* desde Bloemfontein dice que lord Methuen tiene el fémur roto por una bala. Su estado aunque no grave es delicado.

El despacho no da mayores informes sobre las causas que han inducido á Delarey á poner en libertad á tan importante rehen.

Londres, 14—El diario *The Westminster Gazette* al dar cuenta de la noticia sobre la libertad del general lord Methuen termina su artículo con los comentarios siguientes

Los boers nos han infligido muchas derrotas y entre ellas la de Tweebosch es una de las mas importantes, pero si resulta cierta la noticia sobre la libertad de lord Methuen, nuestros enemigos tan tenaces como valerosos habrán ganado una victoria de cuyas consecuencias nos será muy difícil reponernos.

Los boers habrán probado, pues, que no solo saben vencer en el campo de batalla, sino que esos llamados pastores tan ignorantes, son mas generosos y caballeros que nosotros, que tanto nos preciamos de nuestra civilizacion.

Londres, 14—El Ministerio de la Guerra publica un telegrama de lord Kitchener comunicando que el generalísimo boer Luis Botha con 2000 hombres se halla cerca de Vaalbark.

Londres, 14—Anuncian la partida para Capetown del general Wolseley y coronel Thornicroft. Estos reputados jefes se ausentarán mañana.

Berlin, 14—El coronel boer Schiel, oficial aleman, ha escrito una carta á su antiguo jefe Kotrenberg, narrándole las penalidades del cautiverio en Santa Elena. Con la carta envía una rama del arbol que crece al lado de la tumba de Napoleon, convertida en baston. El teniente Kotrenberg ha regalado dicho baston al museo de Berlin.

Londres, 14—Uno de los soldados llegados esta mañana de Southampton en el último contingente que viene de Sud-Africa ha suministrado á un periodista datos conmovedores sobre los campos de concentracion.

La escasez de los alimentos continúa siendo grave y la mortalidad no disminuye.

El general Kitchener se había empeñado últimamente por aliviar mucho la suerte de las familias pero los recursos no le alcanzaban.

## Francia

**Probable visita de una escuadra italiana**

Paris, 14—El anuncio de que la escuadra italiana que irá á la coronacion del rey Eduardo se detendrá en Brest, ha despertado el mayor entusiasmo en el pueblo y autoridades de dicha ciudad.

Se preparan grandes fiestas en honor de los marinos italianos y se dice que superarán á las de Tolon.

**El gobernador de Indo-China**

Paris, 14—Comunican de Saigon (Cochinchina) que se ha embarcado hoy en aquel puerto con destino á Francia el gobernador de la Indo-China francesa M. Paul Doumer.

**Experimentos con submarinos**

Paris, 14—*Le Petit Bleu* en su edicion de hoy viernes inserta un telegrama de Chicago comunicando que los experimentos que acaban de realizar los submarinos Algerieri y Français, lanzando torpedos á los acorazados guarda-costa ha tenido excelentes resultados.

## Norte-América

**Huelga terminada**

Nueva York, 14—Telegramas de Boston dicen que la huelga de los obreros empleados en el puerto ha terminado mediante un arreglo entre los patrones y huelguistas.

La mayoría ha reanudado ya el trabajo.

## Rusia

**Deportacion de estudiantes á Siberia**

San Petersburgo, 14—Hoy se han hecho numerosas prisiones de estudiantes revolucionarios en los domicilios de los mismos, á causa de ha-

berse descubierto un complot nihilista con manifestaciones en todo el imperio.
Los estudiantes serán deportados á Siberia despues del juicio.

**Recaida de Tolstoi**

San Petersburgo, 14—Acaba de recibirse un telegrama de Yalta (Crimea) que anuncia una grave recaida en el estado de salud del conde Leon Tolstoi.

Ayer por la tarde se ha notado un aumento de la pleuresia y una gran postracion en el enfermo.

La pulsacion va debilitándose de un modo alarmante.

## Inglaterra

**Lucha con traficantes de esclavos**

Londres, 14—Un telegrama recibido en el ministerio de las colonias da cuenta de un combate librado entre fuerzas del Africa oriental y un sesiones portuguesas del que habia esta grupo de traficantes esclavos que habia esta blecido sus depósitos cerca de la bahia Lemba.

Los traficantes se defendieron con mucho valor, pero los soldados consiguieron dispersarlos y poner en libertad á mas de 700 esclavos.

**Cecil Rhodes**

Londres, 14—De Capetown comunican que sigue en estado grave sir Cecil Rhodes. A causa de la enfermedad se han detenido algunos trámites del proceso que sigue la princesa Radziwill residente en el Cabo al famoso millonario.

La princesa Radziwill habia emitido letras de cambio por el valor de 47.000 francos que llevaban el endoso de sir Cecil Rhodes. M. Rhodes negó ante el tribunal que su firma fuera auténtica.

La princesa sigue la causa ante la justicia del Cabo.

**Desistimiento del rey en su viaje á Francia**

Londres, 14—*The Daily Mail* publica una noticia inesperada.

Asegura que el rey Eduardo VII ha desistido de su viaje á Cannes, para el cual todo estaba ya preparado.

Segun *The Daily Mail*, esta resolucion debe atribuirse á manifestaciones de regocijo que se han hecho en Francia con motivo de la captura de lord Methuen.

**Construccion de acorazados y cruceros**

Londres, 14—El almirantazgo ha ordenado en la fecha á varios astilleros la construccion de 4 acorazados de 16.000 toneladas y de 7 cruceros protegidos.

El gobierno ha fijado un breve plazo para que se construyan estos buques.

**Los buques para Chile**

Londres, 14—Se tienen estos otros datos sobre la construccion de buques para la armada chilena, contratados á los astilleros de Vickers Maxim y Ca. en Barrow in Furness. El contrato pasado entre Chile y la casa constructora es por dos buques gemelos de 12.000 toneladas cada uno, cuyos principales detalles son: Coraza de 9 pulgadas de acero Arvey en la línea de flotacion y de 7 pulgadas en las otras partes defendidas del buque y de 12 pulgadas en las torres y barbetas.

El armamento consiste en 4 cañones de 25 centímetros acoplados en dos torres á popa y proa y 14 cañones de tiro rápido de 19 centímetros con poder perforador para corazas de 8 pulgadas y 14 cañones de tiro rápido, y constituyendo la verdadera novedad de estos buques y sus ventajas sobre los demás del mismo tipo. Cada cañon irá protegido en barbetas y por pantallas de gran espesor. Además 10 cañones de 14 libras y otros 10 de menores dimensiones y 4 tubos lanza torpedos.

La máquina puede desarrollar 25.000 caballos de fuerza y alcanzará una marcha regular de 21 nudos por hora con carboneras suficientes para 1.800 toneladas capaces de extender su radio de accion á 9.000 millas á una marcha de 10 nudos.

El largo de los buques entre los perpendiculares será 435,10 con 70 de ancho y 24 de calado.

El costo como precio de astillero y armamento comprendido será 1.200.000 £ cada uno y puestos en Valparaiso con su completo equipo, carbon, municiones, y gastos de transporte 1.500.000 £ cada uno. La forma de pago conviene comprende grandes facilidades, pues Chile pagará en efectivo y en el primer año de la construccion una tercera parte del importe de los buques y el resto en 4 años con garantía de letras de la tesorería chilena. La casa se compromete á entregar los dos acorazados listos para emprender viaje á Sud América en 18 meses á contar desde la fecha de la firma del contrato.

## España

**Buscando solucion á la crisis ministerial**

Madrid, 15—La reina regente ha continuado hoy las conferencias con jefes de grupos políticos y antiguos presidentes de la cámara.

La reina desea que mañana se resuelva la crisis.

Es imposible aun prever la solucion.

**Las fiestas de la coronacion**

Madrid, 14—Se anuncia que las fiestas de la coronacion del rey Alfonso XIII solo durarán 4 dias desde el 12 al 16 de Mayo.

El juramento se verificará en la iglesia de los Jerónimos, que es donde han jurado la mayoría de los reyes de la casa de Austria y algunos Borbones.

## Servicio particular de «El Siglo»

**La crisis ministerial en España**

Madrid, 14—Los señores Moret y Montero Rios están reservadísimos sobre lo tratado en la conferencia tenida con la reina.

El Banco de España acordó facilitar diez millones de pesetas al gobierno para el pago del cupon exterior.

El señor Silvela declaró que es peligroso en la organizacion actual prescindir de los partidos creando gobierno solo apoyado en el trono.

Madrid, 14—La reina recibió hoy á Silvela, Vega Armijo, Villaverde, Tejada, Azcárraga, Maura, Romero, Tetuan, Lopez, Dominguez, conferenciando con todos ellos sobre la crisis ministerial.

La mayoría le aconsejó continuar con Sagasta en el poder.

**Oficiales franceses asesinados**

Paris, 14—Un telegrama de Pekin anuncia que dos oficiales franceses han sido asesinados por los rebeldes chinos en la frontera de Kuangsi y del Tonkin.

Paris, 14—El ministro de Relaciones Exteriores ha recibido un telegrama del embajador de Francia en Pekin M. Beau, anunciando que no ha recibido aun ninguna confirmacion del asesinato de los dos oficiales franceses en la frontera del Tonkin.

**Relaciones anglo-italianas**

Roma, 14—En la sesion celebrada esta tarde por la Cámara de diputados, el vicepresidente Guiccardini insistió en la necesidad de conservar las relaciones tradicionales entre Italia é Inglaterra.

**En Colombia**

Nueva York, 14—Telegramas de Panamá aseguran que en el último combate habido en Agua dulce los revolucionarios tuvieron 1200 muertos, entre los cuales figuran 67 oficiales.

**Huelgas de campesinos**

Roma, 14—Las huelgas de campesinos en todo el norte de la península se extienden rapidamente y en proporciones alarmantes.

**Las tarifas alemanas**

Berlin, 14—La comision de tarifas aduaneras aplazó sus sesiones hasta el 8 de Abril.

**Cambios**

Paris, 14—El cambio sobre la plaza comercial de Londres se realiza en esta á 25.16 francos.

**Noviazgo de principes**

La Haya, 14—Circula con insistencia en esta capital el rumor de que se trataria un noviazgo entre el príncipe heredero de Alemania Federico Guillermo y la princesa Alice de Albany.

**Las Antillas danesas**

Copenhague, 14—El Folkething (Cámara de Representantes) aprobó por 88 votos contra 7 la venta á los Estados Unidos de las Antillas danesas.

**El monumento á Rochambeau**

Washington, 14—La cámara de representantes aprobó el proyecto relativo á la adhesion á las fiestas que se celebrarán en Francia para la inauguracion del monumento al general Rochambeau.

**La guerra en Sud Africa**

Londres, 14—«The Standard» y «The Daily Telegraph» hoy elogian la magnanimidad demostrada por el general Delarey al libertar al general Methuen.

«The Daily News» elogia la caballerosidad de Delarey.

«The Times» dice que ese hecho obliga á Inglaterra á adoptar una política generosa en Sud Africa.

Los demás diarios son mas mezquinos en sus apreciaciones é interpretan en general que la liberacion de lord Methuen es una prueba de debilidad de los boers.

Londres, 14—Comunicaciones recibidas de Pretoria informan que un comando á las órdenes del comandante Mentz pasó la línea de los Blockhauses entre Wolverhock y Heilbron.

**Las huelgas en Italia**

Roma, 14—En la sesion celebrada esta tarde por la cámara de diputados el señor Giolitti, ministro del Interior declaró que las huelgas en el Pino recomenzadan como consecuencia del movimiento proletario, reclamando con justicia mejores condiciones de vida.

Ninguno de sus pedidos, dijo, reviste carácter alguno político.

Conservaremos continuó el ministro la imparcialidad. Respetaremos los derechos de la huelga y la propaganda, garantiremos la libertad del trabajo.

Debemos intervenir en las huelgas de los empleados de los servicios públicos y de los panaderos.

Justificó tambien el ministro la militarizacion de los empleados de los ferrocarriles.

Dijo que era necesario satisfacer las legítimas aspiraciones de los trabajadores de los que muchos de ellos reciben salarios muy limitados.

Apoyaremos á la clase obrera. Concluyó diciendo que el programa del gobierno consiste en mantener el órden y el respecto absoluto de la libertad.

**El ejército español**

Madrid, 14—Los diarios publican una nota oficiosa del ministerio de la guerra que dice que todos los soldados cumplidos, continuarán en las filas ante las amenazas de los partidos extremos de producir desórdenes.

**Cédulas argentinas**

Londres, 14—El consejo de tenedores de títulos extranjeros propone un arreglo tendente á amortizar las cédulas del Banco Hipotecario de la provincia de Buenos Aires.

**De la Argentina**

Buenos Aires, 14—El departamento de higiene pidió al Gobierno declarara sucias las procedencias de Paranaguá.

Mañana aparecerá el decreto.

—El general Mitre partirá el martes para Mercedes. A su regreso arreglará el documento público, retirándose á la vida privada.

—El gobernador de Córdoba ha comunicado al ministro Escalante que del estudio hecho del carbunclo, resulta que no ha adquirido la importancia que dióselo en el primer momento.

—El conde de Sala presentó á Civit el gerente de la Mensagerías Marítimas, con quien conferenció sobre las obras del canal de la entrada norte.

—El ministro Civit dijo que las obras que deseaban las empresas de navegacion se hicieran en ese canal, de manera que éstas contribuirian á sufragar los gastos.

Quedó en arreglarse en una nueva conferencia.

—Respondiendo á invitacion del gobierno de Inglaterra y España en la coronacion de los reyes, acordóse conceder el carácter de embajadores especiales en ese acto al ministro Dominguez en Inglaterra y Epifanio Portela en España.

—Está agonizando el camarista Dellin B. Diaz

—Se ha nombrado segundo jefe de la Sarmiento al comandante Rufino Torres; tercero, teniente de navío Gonzalez Fernandez.

—Fueron levantadas con buen éxito las minas submarinas que se habian colocado en el Rio de la Plata.

—El ministro Civit manifestó hoy que no habia recibido la nota de la Comision del puerto del Rosario, solicitando la prórroga de un mes.

En cuanto la reciba concederála, porque comprende que necesita tiempo.

—En la semana entrante saldrán de Hamburgo dos transportes chilenos, conduciendo 30 baterías de campaña.



## Comerciales

**El tasajo en Rio—Los Cambios**

Rio de Janeiro, 14—El stock de tasajo en esta plaza asciende á 2.000.000 de kilos, cotizándose entre 620 y 670 reis el kilo.

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 240.70. Idem, para fin de mes, 241.10.
Cédulas G Nacionales, al contado, 79.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.30.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 23.20.
Muelles de La Plata (oro), fin de mes, 3.10.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8 á 47 15/16.
» Francia, 5.02 1/2.
» Alemania, 4.03 1/2 á 4.09.
» Bélgica, 5.03 1/2.
Salen *Vénus* y *Jupiter*.

Buenos Aires, 14—*Primera rueda*—El oro abrió á 241.00 y cerró á 240.70.
*Segunda rueda*—El oro abrió á 240.70 y cerró á 241.00.

**Mercado argentino**

Buenos Aires, 14—Las ventas de lana en el Mercado Central de Frutos ascendieron hoy á 600.000 kilos, pagándose por las cruzas finas de pesos 5.60 á 6.60, la mediana de 4.80 á 5.60, la gruesa de 3.40 á 4.50 y la fina de 5.80 á 7.20.

El vapor de la Mala Real «Nile», lleva para Londres 3 000 cuartos vacunos.

—Con destino al Pará, zarpó el vapor «Tersfils», conduciendo 200 novillos en pié.

## REMATES DE HOY

Manuel B. Comesaña—A las 2 p. m. De las existencias del café, billar y despacho de bebidas sito en la calle Rambla 37 entre Solís y Colon.

La Liquidadora, llevando el martillo el señor José Caramés, en la casa calle Washington 63. De los muebles y demás objetos de pertenencia del doctor Vicente Cebrian y Diez, por ausentarse del país.

## REGISTRO CIVIL

**Solicitudes matrimoniales**—Isabelino Peña, oriental, 22 años, soltero, con Angela Ressio, oriental, 18 años, soltera.

Alberto Loucq, oriental, 26 años, soltero, con Escolástica Civil, oriental, 25 años, soltera.

**Defunciones**—Fernando Cornú, argentino, 50 años, casado, Convencion 265.

Pablo Rocca, italiano, 48 años, casado, Treinta y Tres 56.

Enrique Vives, oriental, 15 meses, Canelones 503.

María Rocha de Martin, francesa, 38 años, viuda, Manicomio Nacional.

Robustiano García, español, 53 años, casado, Manicomio Nacional.

## EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO

**Presupuesto del Proyecto sustitutivo**

*I Colector Principal*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Túnel revestido tipo N.° 1 | m 359 | fr. 1150 | fr. | 412.850 |
| Id no revestido tipo N.° 1 | m 719 | » 910 | » | 654.290 |
| *Desembocadura* | | | | |
| Tipo N.° 1 revestido | m 45 | » 1150 | » | 51.750 |
| Aumento por rebajar el zampeado | m 45 | » 150 | » | 6.750 |
| Cierre de la desembocadura | | | » | 3.000 |
| Importe del túnel | | | fr. | 1.128.650 |
| Galeria tipo especial (en roca) | m 140 | fr. 400 | fr. | 56.000 |
| Acordamiento galeria tipo especial con el túnel | m 20 | » 775 | » | 15.500 |
| Galeria tipo especial (en tierra) | m 430 | » 210 | » | 90.300 |
| Colector tipo N.° II Av. Rondeau | m 1300 | » 230 | » | 299.000 |
| Importe del colector principal | | | fr. | 1.589.440 |

*II Colectores afluentes del principal*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Colector calles Cuñapirú y Corrientes | m 1591 | fr. 160 | fr. | 254.560 |
| Colector calle Nueva York | m 890 | » 200 | » | 178.000 |
| Colector calle Miguelete | m 1135 | » 69 | » | 86.150 |
| Colector calles Orillas del Plata y Rampla | m 1536 | » 60 | » | 92.160 |
| Importe de los colectores afluentes | | | fr. | 610.880 |

*III Obras accesorias*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Pozos de registro sobre colector tipo II | 6 | » 408 | » | 2.448 |
| Id id id IV | 4 | » 624.50 | » | 2.498 |
| Id id id III | 4 | » 476 | » | 1.904 |
| Id id id V | 10 | » 395 | » | 3.950 |
| Importe de los pozos de registro | | | fr. | 10.800 |
| Bocas de tormenta junto á las aceras | 50 | » 500 | » | 25.000 |
| Id id sobre las cunetas afirmado | 12 | » 450 | » | 5.400 |
| Importe de las bocas de tormenta | | | » | 30.400 |
| Tanque transportable de 3m³ | | | » | 2.800 |
| Importe total de las obras accesorias | | | fr. | 44.000 |

*IV Acordamientos y refacciones de las cloacas existentes*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Recargo de zampeados | m 500 | fr. 35 | fr. | 17.500 |
| Cloacas á reconstruirse con tipo V | m 3500 | » 60 | » | 210.000 |
| Rebajo del zampeado, submuracion y reconstrucciones necesarias en el colector Miguelete | m 300 | » 150 | » | 45.000 |
| Pozos de registro | m 10 | » 400 | » | 4.000 |
| Importe de los acordamientos y refacciones | | | fr. | 276.500 |

*V Acueductos, vertederos y cloacas de los muelles*

1.° Acueductos de descarga:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Acueductos de las calles Miguelete, Nueva York y Corrientes | m 440 | fr. 350 | fr. | 154.000 |
| Desembocadura de los mismos | 3 | » 2.500 | » | 7.500 |
| Acueductos restantes | m 1800 | » 75 | » | 135.000 |
| Desembocadura de los mismos en el dique empedrado | 7 | » 1.200 | » | 8.400 |
| Id id en los muelles | 5 | » 1.900 | » | 9.500 |
| Pozos de registro | 8 | » 400 | » | 3.200 |
| Importe de los acueductos | | | fr. | 137.600 |

2.° Cámaras de vertederos:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cámaras de las calles Miguelete, Nueva York y Corrientes 10×3 | m 30 | fr. 1000 | fr. | 30.000 |
| Cámaras demas vertederos 4×12 | m 48 | » 180 | » | 8.640 |
| Importe de las cámaras | | | fr. | 38.640 |

3.° Cloacas de los muelles:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cloacas de los muelles A y B | m 610 | » 25 | » | 15.250 |
| Sumideros para las mismas | m 8 | » 250 | » | 2.000 |
| Importe de las cloacas de los muelles | | | fr. | 17.250 |
| Importe total de acueductos, vertederos y cloacas de muelles | | | fr. | 373.490 |

RESÚMEN

| | | |
|---|---|---|
| I—Importe del Colector Principal | fr. | 1.589.440 |
| II— id de los colectores afluentes | » | 610.880 |
| III— id de las obras accesorias | » | 44.000 |
| IV— id de los acordamientos y refacciones | » | 276.500 |
| V— id de los acueductos, vertederos y de las cloacas de los muelles | » | 373.490 |
| | | 2.894.310 |
| Para imprevistos 5% | » | 144.715 |
| Total | fr. | 3.039.025 |

Comparando ambos proyectos se observa:

1.° Que en el túnel resulta una economía de mas de fr. 260.000, de los cuales 200.000 próximamente se deben á que el trazado que propongo acorta el túnel en 200m; los 60.000 francos restantes de la economía provienen de la supresion de los pozos y de la chimenea.

2.° Que el aumento de capacidad que da el proyecto sustitutivo al colector principal, ocasiona en el presupuesto un aumento de unos fr. 100.000.

3.° Que el colector secundario queda suprimido, así como el auxiliar de la calle Daymán, agregándose en cambio unos 2000 á pesar de las calles Nueva York y Miguelete; á pesar de las ventajas que originan estas sustituciones en el presupuesto del trazado que propongo, resulta una economía de unos 75.000 francos.

4.° Que en las obras accesorias el proyecto sustitutivo economiza mas de fr. 360.000, por la reduccion del número de pozos de registro, por la de los acueductos de desagüe de las calles y por la supresion de los tanques automáticos y de las bombas y cañerías para su abastecimiento de agua.

5.° Que en los acordamientos y refacciones de las cloacas existentes, el proyecto sustitutivo economiza unos fr. 120.000 por la reduccion del tipo de las cloacas á reconstruirse.

6.° Que en los acueductos, vertederos y cloacas de los muelles economiza el proyecto sustitutivo mas de fr. 700.000 por la mejor disposicion de los acueductos, á causa de las ventajas del trazado que propongo, por la reduccion de los tipos que indica el proyecto Guerard.

De los resúmenes de ambos presupuestos resulta á favor del proyecto que propongo una economía de mas de 1.500.000 francos; en realidad, esa economía es mayor, por cuanto en el proyecto sustitutivo se proyectan obras de mejoramiento y de ampliacion que en su casi totalidad han sido reconocidas convenientes por el Departamento de Ingenieros: es evidente que al comparar ambos presupuestos debe agregarse el importe de esas mejoras á la indicada economía de fr. 1.500.000.

Las obras de mejoramiento á que me refiero son:

| | | |
|---|---|---|
| 1.° El aumento de capacidad del colector principal, que importa | fr. | 103.000 |
| 2.° Las cloacas nuevas de la calle Miguelete y el arreglo del colector existente, que importa | » | 131.000 |
| 3.° La mejora del colector de la calle Nueva York (se sustituyen las cloacas actuales de ese paraje, que no obedecen á sistema alguno, por un amplio colector de buenos materiales, visitable en toda su extension): esta mejora puede muy bien estimarse en lo 50% de su coste, sea | » | 90.000 |
| 4.° La mejora que significa el acueducto y cámara de la calle de Corrientes, construidos de la capacidad necesaria | » | 60.000 |
| 5.° La mejora que significa el poder descargar con un gasto insignificante las aguas cloacales del Manicomio y Barrio Reus, en una extension de vertiente de unas 60 hectáreas que segun el proyecto del señor Guerard continuarian desaguando en la bahía por el colector existente de la calle de Santa Fé: esta mejora por lo bajo puede colocarse en | » | 100.000 |
| | fr. | 484.000 |

El importe de estas obras de mejoramiento (importante ventaja del proyecto que propongo), agregado al exceso de presupuesto del proyecto Guerard, dá en definitiva una ventaja para aquél de fr. 2.000.000.

¿En cuánto habría que apreciar la mayor de las ventajas del proyecto que propongo, la relativa al favorable trazado y altimetría del terreno que permiten un gran colector, que con toda facilidad permitiria extenderlo hasta el Paso del Molino, algunas cuadras aguas abajo de esa poblacion?

Esta ventaja representa mas de fr. 1.000.000, porque para sanear el Paso del Molino, la calle Uruguayana y los establecimientos industriales que en gran número existen en esos parajes, adoptando el proyecto del señor Guerard, no hay otra solucion que construir un colector de bajo nivel con las correspondientes máquinas elevadoras, y mas caras aun por su costoso funcionamiento; es de suponer que á nadie se le ocurra proyectar obras definitivas de saneamiento en esos parajes, tan ventajosamente situadas, desaguando los colectores en las limpias playas que á toda costa conviene conservar para los baños de la gente pobre que no podrá disponer de otras mas próximas, una vez construido el puerto.

Por lo tanto, no he exagerado al decir que el proyecto sustitutivo permite hacer una economía de 2.000.000 de fr. sobre el presupuesto del proyecto de saneamiento que se aconseja al Gobierno apruebe *lisa y llanamente*; queda, por lo contrario, demostrado que al hacer esa afirmacion me he quedado corto.

JUAN MONTEVERDE.

*(Concluirá).*

NOTA Las personas que tengan interes en adquirir el plano general que contiene los trazados de los colectores segun el proyecto del ingeniero Guerard y segun el del ingeniero Monteverde, pueden ocurrir á la imprenta de EL SIGLO.

Ese plano es de formato 0m92×0m72 y cuesta $ 0.20.

## DIA COMERCIAL

Cueros salados, cuestion tasajo, harinas y cereales

**BOLSA DE COMERCIO**

OTRAS INFORMACIONES

**Cueros salados**—Del saladero de Rosauro Tabares se han puesto en venta, 2000 cueros de novillo, de peso 30 kilos, de los cuales hay ya 1000 bajo sal y el resto lo estará para fin del presente mes.

Telegramas recibidos ayer tarde nos hacen saber que el saladero de Rossi, sito en Gualeguay acaba de poner en venta en el mercado bonaerense 1000 cueros de novillo de 28 kilos, á entregar bajo sal para fin de este mes, pidiendo $ 22 oro argentino por los 100 kilos.

**La cuestion del tasajo**—Bajo este título publica lo siguiente un colega de la vecina orilla:

«Por fin se han terminado las gestiones que se habian iniciado entre los saladeristas argentinos y uruguayos para buscar un medio de contrarrestar los perjuicios que ocasionaba el sistema adoptado hasta ahora, por el negocio de tasajo con el puerto de Rio de Janeiro.

Como se recordará habia un proyecto para ponerse de acuerdo los saladeristas del Rio de la Plata sobre la base de la idea de que no exportaran carnes por su cuenta, sino que las vendieran en plaza.

Este convenio fué tratado en una reunion y se enviaron algunas copias á los saladeristas orientales para que las estudiaran. Despues de haber sido discutida la idea y de aclararse ciertos puntos de las bases, se ha firmado por los saladeristas de ésta y ayer se ha recibido el convenio firmado por los orientales. En resumen, el sistema, como decimos, es que no se exporte el tasajo por cuenta de los saladeros, sino que sea vendido en plaza.

Queda por saberse ahora, si con este arreglo se salvan los inconvenientes de que se quejaban los saladeristas argentinos y orientales».

**Lanas**—No señaló ayer variacion alguna la situacion del mercado de lanas.

En depósito se realizaron varios negocios á precios de plaza y en los galpones de la Estacion del Ferro Carril y feria solo se colocaron los lotes siguientes:

7500 kilos lanas de La Lata á $ 3 por los 10 kilos vellon; 7500 id id de Rio Negro á $ 3 id; 1000 id id de La Lata á $ 2.90 id id; 22000 id id de Rio Negro á $ 2.80 id id; 60.000 id id del Salto y Tambores á $ 2.575 id id.

En el dia de ayer entraron al mercado 410 bolsas, ascendiendo el total de lo llegado desde el comienzo de la presente zafra hasta la fecha á 33.652.900 kilos.

—Recibiéronse ayer tarde los siguientes despachos telegráficos:

Amberes, Marzo 14—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.30 para Abril y á francos 4.35 para Julio.

Roubaix, 14—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.35 para Abril y á francos 4.40 para Julio.

Havre, 14—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.27 para Abril y á francos 1.31 para Julio.

**Harinas**—Se cotizaron ayer en plaza las harinas especiales de $ 0.47 á 0.50 los 10 kilos vellon; las de primera de $ 0.37 á 0.40 id id y las de segunda de $ 0.28 á 0.30 id id.

**Trigo y maiz**—No hubo poco movimiento se ha notado ayer en el mercado de trigos, debido á haber continuado retirados de la plaza los exportadores.

Las únicas ventas que se realizaron para el consumo, fueron:

80 bolsas trigo de Cerrillos á $ 2.50 los 100 kilos sin bolsa; 1000 id id de Progreso á $ 2.475 id id; 1000 id id de San José á $ 2.45 id id; 180 id id de Solís á $ 2.45 id id; 63 id id de San José á $ 2.30 id id.

De trigos de fideos se colocaron 300 bolsas procedentes del interior á $ 2.20 sin bolsa.

Escaso movimiento hubo en el mercado de maiz.

Los precios siguieron acusando flojedad, cotizándose el nuevo, clase buena con bolsa, de $ 1.50 á 1.55 los 100 kilos.

El maiz viejo bueno y seco se cotizó para consumo de $ 1.70 á 1.75 y el regular de $ 1.60 á 1.65; todo por los 100 kilos.

Entraron ayer á la plaza 4.437 bolsas de trigo y 1.074 de maiz.

**Ganado**—En el dia de ayer entraron á la Tablada del Norte 1348 cabezas de ganado, de las que se destinaron 1014 para saladero, 276 para abasto y 58 para el interior.

**En la Bolsa**—Ayer se ha presentado en general muy firme el mercado de títulos, y en su mayoría representativas de los siguientes valores nominales:

Libras esterlinas 19.900 ó sean $ 93.530 de Deuda Consolidada; $ 243.000 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 14.000 id Empréstito Extraordinario 1897, primera série; $ 24.700 id id id segunda série; $ 10.000 id id id Ley 1901; $ 5000 id Empréstito Brasilero; $ 12.500 id acciones del Banco de España; $ 5000 id acciones del Ferro Carril y Tranvía del Norte y $ 249.800 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 52.40 por ciento al contado y cerró á 52.20; para fin del presente mes obtuvo 52.20 y 52.30 y para fin del entrante Abril 52.50.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se pagó al contado 75.50, 75.60, 75.70 y 75.80 por ciento, y por los correspondientes á la segunda série 75.

Los títulos del Empréstito Extraordinario de Ley 1901, obtuvieron al contado 75 60 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 75 60 por ciento al contado y cerró á 76, para fin del presente mes se cotizó á 75.90 y 76, y para fin del próximo Abril, sin cupon, á 75.50.

Las acciones del Ferro Carril y Tranvía del Norte, de $ 500, c/u se cotizaron al contado á 20 %.

Vendiéronse acciones del Banco de España, para fin de mes á 31 cada una.

Por acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, se pagó al contado 16.80, 16.90 y 17 por cada una; para fin de mes se obtuvo 16.90 y 17; para fin del próximo Abril 17.10 y 17.20 y para fin del siguiente Mayo 17.20.

**Cambios**—No señaló ayer variacion alguna la situacion del mercado de cambios.

Para el paquete que zarpa hoy con destino á Europa se hicieron varias operaciones con Banco en papel comercial.

En papel bancario tambien algo se operó á los tipos que mas abajo anotamos, que son los que rigieron en plaza á última hora.

Sobre el Brasil poco se operó no obstante lo favorables que fueron las noticias que llegaron de Rio Janeiro, relacionadas con la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Papel bancario se giró á la vista á 20:100, 20:150 y 20:200 reis por £.

A la vista y á plazo se colocó papel comercial con Banco en pequeñas cantidades á 20:400 y 20:450 reis.

El mercado cerró con giradores á 20:100 y con tomadores de papel comercial á la vista á 20:400 y á plazo á 20:450 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres, abrió en Rio Janeiro á 11 7/8 y cerró á 11 13/16 peniques por 1.000 reis.

| PLAZAS | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|
| Lond's á 90 d/v | 51 1/16 á 51 3/16 | 51 3/8 á 51 7/16 |
| Francia á 90 d/v | 5.35 á 5.355 | 5.385 á 5.39 |
| Amberes á 90 d/v | 5.355 á 5.36 | 5.405 |
| Alemania 90 d/v | 4.35 á 4.36 | 4.40 |
| N. York á la v/ | 0.98 á 0.975 | — |
| Italia á la v/ | liras 5.42 | — |
| España á la v/ | 7.25 á 7.28 | — |
| Brasil á la v/ | 20:100 | 20:400 á 20:450 |
| B. Aires, Par | | 1 % de descuento |

DESCUENTOS

Sobre vales 6 á 7 %.
Id conformes 5 1/2 á 6 %.

**La Consolidada en Londres**—No se recibió ayer en el Centro Comercial, ningun telegrama de Londres relativo á la cotizacion de la Deuda Consolidada en aquel mercado.

El último llegado que es de fecha de anteayer, señaló el precio de 51 75 por ciento.

**Exportacion**—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor británico Helgoland:
Para Italia—89,82 pipas sebo vacuno, 3476 fardos de carne tasajo.

Vapor británico Loraine:
Para Amberes—2850 fardos lana, 5925 cueros salados, 4800 id secos, 15135 astas, 25.000 kilos garras, 500 ojs lenguas saladas, 114 fardos gomas, 8 id ipecacuana, 6 rollos suelas, 3 cascos sebo vacuno.

**Entrada de metálico**—Por el vapor nacional Paris se recibieron ayer de la Asuncion (via Buenos Aires) $ 3000 moneda brasilera y $ 1500 oro consignados al Banco de Londres y Rio de la Plata y de Villa Colon $ 911 moneda argentina á C. Fernandez Espiro.

**Nueva firma comercial**—El Sr. Manuel Tubino Benites ha comprado á los señores Leon B. Pedauyé y Ca. la Pinturería y Bazar, sita en la calle Andes núm. 216 y 218. Dicho establecimiento en lo sucesivo se denominará Gran Bazar Paris.

**Nuevas marcas**—Han sido presentadas para su inscripcion ante la oficina respectiva las siguientes marcas de fábrica y de comercio:

Bodega República y dibujo apropiado, por Santiago Velazco y C.ª para vinos, comestibles, bebidas, etc.

Lechería Uruguaya y dibujo apropiado, por J. E. Echeverrito y C.ª, para todos los productos en general derivados del alimento llamado leche, tanto nacionales, como extranjeros.

**Asamblea general** Los accionistas de la Sociedad Anónima «Fábrica Uruguaya de Alpargatas» acaban de ser convocados á asamblea general ordinaria la que debe tener lugar el 21 del corriente á las 2 p. m. en el escritorio, calle Piedras número 184.

**Faena saladeril 1901-1902**

PASO DE LOS TOROS

| | | |
|---|---|---|
| Jaume Hnos. y Ca. | | 9.563 |
| Cabezas | 1.014 | 169.888 |
| Enigual fecha 1901 | | 174.759 |
| » » 1900 | | 221.546 |

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros son como sigue:

Dia 14—Novillos . . . $ 15 á 23 1/2
Vacas . . . » 11

## EN LOS MINISTERIOS

**Reposicion del Dr. Williman**

Anticipamos hace algunos dias que el Gobierno habia resuelto reponer al doctor Claudio Williman en el puesto de catedrático de Física de la Academia Militar. Ayer quedó firmada la resolucion respectiva y elevada á la Academia Militar.

Ademas se le manda abonar los haberes desde el mes de Noviembre.

La resolucion del Ejecutivo merece toda nuestra aprobacion. Oportunamente publicamos y comentamos los antecedentes de la separacion del doctor Williman é hicimos notar que se trataba de un acto irregular y censurable.

Ahora conceptuamos que el Ejecutivo ha reparado una falta. Es una actitud plausible, pues lo justo en casos semejantes es no dejar en pié los errores administrativos que afectan á ciudadanos tan superiores en sus funciones.

**Entregas á la Empresa del puerto**

La Comision Financiera del puerto de Montevideo ha dado cuenta al Ministerio de Fomento de que, en virtud de la resolucion superior de fecha 28 del mes próximo pasado, ha abonado á la Empresa constructora la cantidad de pesos 2.702,63, importe de la situacion de las obras ejecutadas en Enero último, deduciendo previamente del total, que es de $ 3 002,92, el 10 %, ó sea $ 300,29, á que se refiere el artículo 131 del pliego de condiciones y en razon del estado de los trabajos realizados.

Ha puesto en conocimiento del mismo ministerio que ha abonado á dicha Empresa, prévia escrituracion, la suma de $ 31.086.40, importe de las 4/5 partes de la situacion núm. 8, por concepto de anticipos sobre instalaciones etc., conforme á la base VI del contrato.

**La beca de pintura**

El Gobierno ha aprobado con fecha de ayer el proyecto de bases para el concurso á fin de proveer una beca de pintura. Son como sigue:

1.° Llámase á concurso á los nacionales no mayores de 30 años, para optar á la beca de pintura concedida por ley de 14 de Junio de 1901.

Las inscripciones deberán hacerse en la Secretaría del Ministerio de Fomento, dentro del plazo de quince dias, á contar de la fecha; y las solicitudes escritas de puño y letra de los postulantes, se acompañarán de la respectiva partida de nacimiento ó carta de naturalizacion.

2.° Las pruebas á que serán sometidos los concursantes, son:

a) Una copia del yeso al claro-obscuro, cuyas dimensiones serán del tercio á la mitad del modelo.

b) Una cabeza de expresion del natural, al óleo.

c) Un dibujo de perspectiva del natural y detallado á simples contornos.

Podrá usarse para esta prueba regla y escuadra.

d) Un medio desnudo al óleo, del modelo vivo y tamaño del natural.

3.° La primera prueba servirá para resolver sobre la admision al concurso y las otras tres servirán, en conjunto, para el veredicto del jurado.

4.° El jurado determinará local para ejecutar las pruebas y todo lo demás que sea objeto de reglamentacion.

5.° El Ministerio de Fomento proveerá de modelo, papel y tela para los trabajos del concurso. Los demás útiles correrán por cuenta de los aspirantes.

En la resolucion del Ejecutivo se fija que el plazo de que instruye la base 1.° empezará á regir desde el 17 del corriente y que el director del museo deberá prestar al jurado todo el concurso que pudiera requerir.

## Datos diversos

**Pago del Presupuesto**—La Tesorería General del Estado abonará hoy el presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Batallon 4.° de Cazadores; Tribunal Supremo Militar; Consejo N. de Higiene, á cuenta; Escribanía de Gobierno y Hacienda; Jefatura de la capital, á cuenta; Instruccion Primaria, á cuenta; Juzgados de campaña, á cuenta; Tren Nacional de Dragado; Caja Escolar de Jubilaciones; Vencimientos; Liquidaciones (7 créditos), $ 1.540—Total, $ 26.228.

**Para el Puerto**—La Direccion de Impuestos Directos hará entrega hoy á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo de la suma de $ 906,34 procedente de las patentes adicionales de uno y tres por ciento destinado á la realizacion de las obras del puerto.

**Centro Gallego**—Programa de la funcion social para el domingo 16 de Marzo:

La zarzuela en un acto, original de don Angel Lema, música del maestro Rubio, titulada «La nieta de su abuelo», desempeñada por la señora Ardura, señorita Sanchez y señores Mas, Carmona (hijo) é Igorra.

El juguete cómico, en un acto, de Javier de Burgos, titulado «El novio de doña Inés», desempeñado por los mismos.

La siempre aplaudida zarzuela en un acto, de Mariano Pina, música del maestro Barbieri, cuyo título es «El hombre es débil», por la señora Ardura y señores Mas é Igorra.—A las ocho y media en punto.

NOTA—Gran fiesta extraordinaria el 3 de Mayo, en conmemoracion del glorioso aniversario del 2 de Mayo, organizado por una comision de jóvenes.

**Ciclismo**—Damos á continuacion el programa de inscripcion para las carreras que se efectuarán el próximo domingo en el Velódromo Nacional:

Primera carrera—Premio «Francia». Scratch. 1.000 metros. Para corredores de tercera categoría que aún no hayan ganado premio en el Velódromo Nacional.

Segunda carrera—Premio «Inglaterra». Handicap 1.400 metros. Para corredores de segunda categoría.

Tercera carrera—Premio «España». Handicap 2.000 metros. Libre á todo corredor. En séries y final.

Cuarta carrera—Premio «Italia». 5.000 metros. Primas al potesu. Para todas categorías Scratch. Série única. Un premio adicional para el que pase en cabeza de carrera á cada kilómetro.

**Cancha San José**—Hoy sábado 15, primer partido nocturno á guante á 60 tantos, á las ocho y media, Antonio y Arbiza contra Cuñado y Sabino, á sacar los primeros del 4 por derecho y los segundos del 4 1/2 libres.

Segundo partido á 40 tantos, Manech y Felipe contra Antonio y Durand, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 1/2 por derecho.

**Hospital de Caridad** En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 11; mujeres, 2; total, 13; orientales, 5; españoles, 3; italianos, 5; total, 13.

Salieron de alta: Civiles, 15; orientales, 6; español, 1; italianos, 4; paraguayo, 1; portugués, 1; suizo, 1; sueco-noruego, 1; total 15.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 14: Civiles, 343; militares, 21; mujeres, 149; total, 513.



## COMERCIO

Montevideo, Marzo 14 de 1902.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA

*Deuda Certificados de Tesorería*
1.000 $ nominales á 75.80, para fin de mes.

*Banco Hipotecario del Uruguay*
200 acciones á 17.10, para fin de Abril.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Banco Hipotecario del Uruguay*
50 acciones á 16.90, al contado; 10 á 16.80, para mañana; 100 á 16.90, para fin de mes; 200 á 17.10, para fin de Abril; 100 á 17.20, para fin de Mayo.

*Deuda Certificados de Tesorería*
3.000 $ nominales á 75.70, al contado; 10.000 á 75.70, para mañana; 15.000 á 75.90, para fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1a. serie)*
5 500 $ nominales á 75.50, al contado; 4.000 á 75.60, id id; 3.000 á 75.70, id id.

*Empréstito Extraordinario 1901*
10.000 $ nominales á 75.60, para mañana.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

*Ferrocarril y Tranvía del Norte (de $ 500 c/u)*
10 acciones á 20.00 %, para mañana.

*Banco de España*
125 acciones á 31.00, para fin de mes.

*Deuda Consolidada*
9.400 $ nominales á 52.10, para mañana; 6.580 á 52.20, id id; 15.510 á 52.30, para fin de mes.

*Deuda Certificados de Tesorería*
10.000 $ nominales á 75.80, para mañana; 60.000 á 76 00, para fin de mes; 10.000 á 75 50, para fin de Abril.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*
23.500 $ nominales á 52.20, para mañana; 9.400 á 52.30, para fin de mes; 32.900 á 52.50, para fin de Abril.

*Deuda Certificados de Tesorería*
20.000 $ nominales á 76.00, para mañana; 5.000 á 76.00, para fin de mes; 45.000 á 75.50, para fin de Abril.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.a serie)*
1.500 $ nominales á 75.80, al contado.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)*
4 700 $ nominales á 75.00, al contado; 20.000 á 75.50, para mañana.

*Empréstito Brasilero*
5.000 $ nominales á 80.00, para mañana.

*Banco Hipotecario del Uruguay*
400 acciones á 17.00, para mañana; 150 á 17.00, para fin de mes; 100 á 17.00, hasta fin de mes; 150 á 17.20, para fin de Abril; 50 á 17.10, id id.

**Entrada y venta de ganado**

Dia 14

De Florida: 101 novillos, remitidos por Santiago Britos y vendidos por Abaracon á $ 18.50, carne gorda, mestiza, para saladero.

Por Estacion Central—[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 11.50.
Novillos: á $ 15, 18.25, 19.50, 17.50.
Vacas: á $ 11, 12.50, 9.
Terneros: á $ 5.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 16.50, 21.50, 19.25, 16, 18.25, 15.
Vacas: á $ 11.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á $ 15.
Vacas: á $ 11.75, 12.50, 11.50.

**Entrada de frutos y cereales**

LANA

Dia 13—De Chamberlain—M. Alvarez 24 bls.
De Nico Perez—M. Rodriguez y Ca. 31 bls., A. Bonilla 8 id, E. y Golcoechea 17 id, B. y Bo. 13 id, A. Alvarez y Ca. 13 id, V. Ferrer y Ca. 21 id, J. Tocavent 16 id, B. y B. Balparda 17 id, y otros [illegible].

TRIGO

Por Estacion Central—Garcia 800 bls, Repetto y Grafiña 620 id, B. Fasagaricano 232 id, E. Storace 181 id, H. y Golcoechea 80 id, Bo. 125 id, J. Martinez y Ca. 115 id, 100 id, J. C. Sanchez 413 id, F. Berretta 46 id.

Id. Montegribro y Ca. 36 id, A. Seoane 9 id, J. Remay 14 id, H. y Golcoechea 32 id, V. de Brea 33 id, A. Caorsi 16 id, Perez y Alvarez 56 id, Uran y Senac 80 id.

Por Bella Vista—A. Caorsi 48 bls, 25 id, A. Gonzalez 93 id, Guzman y Batle 88 id, 35 id, 1 id.

MAIZ

Por Estacion Central—E. Storace 166 bls, Cobelo y Ca. 18 id, A. Perez y Alvarez 128 id, J. Salvia 46 id, J. Pelaez 82 id, J. Caorsi 31 id, J. Marques 94 id, 25 id, Llard 22 id, B. Guzman y Batle 53 id.

Por Bella Vista—José A. Gonzalez 200 bls.

## ¿ES USTED NERVIOSO?





**Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo**

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Dupuy (Jean), Corlay (Félix), Loiseau (Leon Emile), Agor Bethular, Sendoya (Martin), Beauvilliers (Marie) épouse de Mariault (Alexandre), Emmanuelli (ange Louis), Lafitte (Maurice), Blancou (Antoine) Hitta, Aournague (Baptiste), veuve Iraçabal, Porta (Luigi), Jossermoz, Taillefer (Théodore), Paris (Michel), Bernatene (Dominique, Doustau (Dominique), Béhéty (Pierre), Hourqueble (Jean) Goudrand (Emile), Duvignau (Jean), Zaracho (Pierre Nicolás), Masall (Joseph), Bessenay (Jean Marie), Ducret (Pierre). Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul), M. et Mad. Duchoela Mendes Vegua (Auguste), époux Niel (Jean Baptiste), Thomas (Jean), Mosés (Hermann, Alfred), Verdier (Bernard), Doleac (Jean Marie Matai), Ferlandy (Théodore).



## FOLLETIN 35

JORGE OHNET

# LA TENEBROSA

Sofía puso ansiosa su atencion en un ruido exterior. Cogió un revólver, se lo metió en el bolsillo y dijo:

—¿Tiene usted armas?

—Sí, pero ¿qué teme usted?

—¡Espérese!...

Sonó en el silencio del jardin un pequeño silbido y la cara de Sofía se serenó.

—Es Hans.

Se oyó un paso rápido en la arena del jardin y apareció el coloso, vestido con un sórdido traje de pescadero.

Arrojó el sombrero al suelo, se quitó la blusa, el pantalon de lienzo y los zapatones, sin cuidarse de la presencia de Sofía, y despues gritó,

—Milona, mi ropa.

Puso encima de la mesa un frasco de vidrio y una hoja de papel y dijo con gran sonrisa:

—Aquí está la cosa!

—¡Al fin lo has logrado usted!

Sofía y César se emocionaron y se acercaron con una especie de respeto al frasco que habia costado tanta sangre.

—Sí, aquí está. Este frasco y este papel han costado todavía la vida de un hombre.

—¿Le han sorprendido á usted?

—Sí, y lo he matado.

—¿A quién? preguntó Sofía lívida.

—Tranquilícese usted, Sofía no ha sido á su tórtolo, sino á un importuno que venía detrás de mí hace mucho tiempo; un polizonte del ministerio. Por poco me prende en Lyon, hace tres años, cuando el asunto del sargento mayor... Le condené á muerte y ya está hecho...

—¿Pero van á notar?

—¡Bah! No tenemos más que largarnos con viento en popa. Ya sabéis que jamás se rezagan un agente secreto. Este va á estar en remojo, con la sien bien hundida, en una muy de aquí... Hans, lo pusieron de rodillas del otro lado de la frontera, tras tanto, entonces, ... un sombrero de fieltro ...

Milona trajo ropa. Hans se vistió sin gris y unos zapatos amarillos...

—¿Le ha visto á usted el cochero que está en la puerta?

—No soy tan tonto. Por el fondo del jardin la tapia baja. Ahora me voy por el mismo camino. A vosotros, hijos míos, os recomiendo que os vayáis á tomar el aire. Ya sabéis que vamos á Viena. El primo va que llegue esperará á los dos. Allí voy el mayor Fraser.

Metió en un saco de cuero el frasco de la pólvora y el papel y desapareció. El italiano dió un paso, y dijo á los harapos de Hans, que estaban en el suelo, y dijo:

—Milo, hay que hacer desaparecer esto...

—En el fogon de la cocina, respondió la doncella y con viva voz grave.

—¿Y usted, Sofía, qué proyectos tiene? Creo que lo mejor que podemos hacer es marcharnos.

La jóven no respondió. Pasó al salon con paso perezoso, como si buscase trabajosamente la manera de explicarse, se sentó, cogió un cigarrillo y dijo mirando al italiano, que estaba en pie delante de ella:

—Creo que hará usted bien en marcharse... En cuanto á mí, el desparecer de pronto sería la mayor de las torpezas.

—Pero si se queda usted, sospecharán y procederán contra su persona...

—¿Sospechar! ¿Cómo? ¿He hecho algo que pueda excitar la desconfianza? Sólo Marcelo Baradier ha entrado aquí y solo él me conoce.

—Pero ha dado á usted, á usted sola, los datos que han permitido á Hans salir bien con su empresa...

—Me los ha dado hace dos horas... La ejecucion ha sido simultánea con la revelacion... ¿Por qué me ha de creer? ... Sé que no hay prueba...

—Ha entrado en el laboratorio? El gilante no hablará, puesto que ha muerto... Se encontrará el laboratorio saqueado, pero se achacará á las turbas que han sido un momento dueñas de la fábrica. Si me voy se sospechará de mí, mientras que si me quedo, el jóven Marcelo, me encontrará tranquila y serena y todo se salva... ¿No está bien combinado?

César sonrió y dijo en tono burlon:

—¡Demasiado bien.

—¿Qué quiere decir?

El italiano se acercó á ella y con los ademanes ágiles y ligeros de un gato que todavía esconde las uñas, dijo:

—¿No tiene usted confianza en mí, querida? ¿Por qué trata de engañarme?

—¿En qué?

No me dice usted la verdad y es la primera vez que esto sucede desde que nos amamos, Sofía.

—Mi querido César, no me pregunte usted más. Haga lo que le digo como siempre hasta hoy, sin que se haya usted arrepentido.

—¡No!

Esta negativa fué seca como un bofeton.

—¡Ah! ¿Y se pueden saber las razones que le hacen á usted sublevarse?

—Las mismas que deciden á usted. No quiere usted venir conmigo á causa del jóven Marcelo, y por eso mismo quiero yo llevármela.

—¿Está usted loco?

—Lo estoy.

—Eso es nuevo y me sorprende mucho.

—La diversidad de las sensaciones es el aliciente de la vida.

—Entonces, usted cree...

—Que se hace sospechar ha sabido gustar á usted más de lo que estaba previsto en nuestro programa. Yo estaba dispuesto á dejar á usted que le sedujera en interés de nuestros negocios, pero no á consentir en unos relaciones por amor al arte. Acabada la comedia, se baja el telon y no se sigue la escena de amor entre bastidores.

—Es usted un amante muy práctico, César.

—Yo no sabía usted?

—Yo he sido una querida muy generosa...

—Muchas gracias!

—Yo pretende obrar á mi capricho, que no es hoy el de seguirle á usted.

Ambos se miraron en la actitud de dos luchadores que van á venir á las manos. César, con la vista chispeante de cólera y los labios contraidos sobre los blancos dientes; Sofía muy tranquila y con los ojos bajos como si desconfiase de su mirada. El italiano hizo un esfuerzo sobre sí mismo, endulzó la expresion de su semblante, y dijo con un tono de afectada amabilidad:

—Vamos á ver, cara mía, no nos enfademos. Hablemos como amigos. Tenemos todas las primeras del mundo para ser inteligentes el uno para el otro y nos conocemos muy bien. Digame usted lo que ha resuelto. Poco me importa un esfuerzo más para complacerla y mas una semana de libertad lo que usted quiere?

—Se compromete usted á ir á Viena dentro de ocho dias?

—¡Qué diablo! Conozco la debilidad humana... Si tiene usted un capricho, satisfágalo. No haré cuenta de que sigo siendo el hermano de la viuda de Vignola y cuando recobre á Sofía no le guardaré rencor por esta locura. ¿Es esto lo que hay que hacer para contentarla?

Sofía estiró los brazos y dijo suspirando:

—No lo sé...

—Pero es preciso que yo lo sepa.

—¡Pero se ha vuelto usted tonto, César, para hablar á la baronesa Grodako como á cualquier mujer vulgar? ¿Ha olvidado usted lo que yo soy cuando me arrastra la fantasía? Me da usted pena, amigo. El trato con Lichtenbach le sentaba mal. ¿Tendrá usted que dejar de verle?

—Se burla usted de mí...

—No.

—¡No quiere usted prometerme venir á encontrarme?

—Cuando dejé á Zypiatine por usted, no me preocupé de él.

—¡Confiesa usted, pues, que quiere dejarme! dijo el italiano lívido de cólera.

—Querido mío, ya sabrá usted eso... Por el momento tengo un deseo inmoderado, de no verle más...

—¡Vamos! Esta vez habla usted con franqueza. ¡Pero ha olvidado usted, que tenemos varios secretos terribles que son nos son comunes?

—No lo olvido y recomiendo á usted que lo recuerde.

—Lo que quiere decir...

Los párpados de Sofía se levantaron y de sus ojos brotó una mirada que deslumbró á Agostini.

—Lo que quiere decir que si fuese necesario para mi tranquilidad, usted desapareciese, no daría diez céntimos por su vida...

—¿Me amenaza usted de muerte?

—¡Imbécil! Ya sabe usted que si tuviera la desgracia de decir una palabra sobre nuestras empresas, hay cinco personas, por lo menos, que lo matarían al instante...

—Pero una cosa es los negocios de la asociacion y otra los de usted, y yo conozco tan bien los unos como los otros.

—Escuche usted, César, las personas como nosotros deben estar de acuerdo, porque toda disension les pone á merced de sus adversarios. Cualquier exigencia egoista destruye el haz de fuerzas que debe tirar el éxito comun.

—¡Qué! ¿Tiene usted la pretension de imponer la insensibilidad á unas personas cuya vida es cien veces más intensa que la del resto de los humanos? Olvida usted que le amo, Sofía, y que la quiero sin concurrencia y sin que nadie participe de mi dicha?

—¡Y cómo hará usted para obligarme?

—De un modo muy sencillo. Haré saber á Marcelo Baradier lo que ha hecho usted antes de dedicarse á las investigaciones internacionales y á las curiosidades diplomáticas, y veremos si su ternura resiste al relato, por ejemplo, de la anécdota de Segovia...

Sofía se puso tan pálida que el mismo César tuvo miedo del efecto que habia producido. Recibió los dientes y, cogiendo el revólver que tenía en el bolsillo desde la llegada de Hans, apuntó al italiano diciendo:

—¡Ah! infame, canalla, no harás más traicion á nadie...

Pero Agostini, con una agilidad extraordinaria, saltó sobre ella, la cogió el brazo, retorció su delicado puño blanco de mujer, hasta hacerle soltar el arma y se la metió tranquilamente en el bolsillo. Despues dijo mirando á Sofía con aire resuelto:

—¿Pasamos ahora al ejercicio del puñal?

La mujer se dejó caer en una silla.

—¡Perro! Has osado levantarme la mano... Serás castigado!

—Bueno. Convenido; me someto de antemano al castigo, pero no sigamos hablando de tonterías. No es culpa mía que el hombre que has sido elegido por la baronesa Grodako como compañero de su vida se deje manosear como un colegial. ¡Soy el macho, Sofía, no lo olvide usted. Puedo comentir que me odie, pero no que me desprecie. Es la primera vez que medimos nuestras garras y ha podido usted ver que las mías son las más duras... ¡No vuelva usted á empezar, porque la trataré sin galantería!

Sofía se miró la mano enrojecida y dijo ya más sumisa:

—¡Me ha hecho usted daño, César!





†

**FERNANDO CORNÚ**
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 13 de Marzo de 1902

Dominga Laviña de Cornú, esposa; María, Juan Fernando, Enrique A., Conrado C., Juana, Julia M. y María Esther, hijos; Máximo J. Seré, hijo político; María, Ana y Carlos, hermanos; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy sábado 15 del corriente á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria: Convencion 265.—Se ruega no enviar coronas.—(Servicio Manuel Rodriguez y C.ª)

†

**LUIS BERRETTA**
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 14 de Marzo de 1902

Virginia Machiolli de Berretta, esposa; Luisa y Virginia, hijas; Agustin Valebona y Francisco Abril, hijos políticos; nietos, sobrinos, sobrinas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 15 del corriente á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Santa Lucía 68.—Se ruega no enviar coronas.—(Servicio Gonzalez, Icart, Alvariza y C.ª)

†

**PETRONA Q. DE SANSEVÉ**
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 11 de Marzo de 1902, en la paz del Señor

María, José, Pedro, hijos; Lucinda J. de Sansevé, hija política; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 15 del corriente á las 4 y 30 p. m.

Casa mortuoria: Convencion 295.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar flores.—(Servicio Donnelly y C.ª)



## MANIFIESTOS DE BUQUES

**Entradas de Ultramar**

Dia 14

Harsburg, vapor aleman procedente de Bremen y Amberes, consignado á Christophersen hnos. con la siguiente carga:

De Bremen—Taranco y Ca. 700 sacos arroz, [illegible]...

[illegible]

**Entradas de los rios y cabotaje**

Buenos Aires, vapor británico H. Scott, á Christophersen hns. con ... Buenos Aires, vapor aleman Wittekind, á G. Moeller, con frutos del país ... Buenos Aires, vapor argentino Colombia, á E. Vidal, con pasajeros y la carga siguiente: ...

[illegible]

Carmelo, pailebot nacional Segundo Maragato, á Passano hns. con 85 hectólitros carbon vegetal, 50 estéreos leña.

**Abrieron registro para descargar**

Cap Frío, vapor aleman, de Bremen á G. Moeller con carga general.

Schaumburg, vapor aleman de Bremen á Christophersen hns. con carga general.

Tartary, vapor británico de Liverpool á J. R. Schwartz, con carga general.

**Salidas para ultramar**

Bremen y escalas, vapor aleman Wittekind, por G. Moeller, con pasajeros y frutos del país.

Liverpool, vapor británico H. Scott, por Christophersen hns, con frutos del país de tránsito.

**Salidas para los rios y cabotaje**

Asuncion y escalas, vapor argentino Olympo, por Christophersen hns. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, por E. Vidal con pasajeros y carga.

Buenos Aires vapor aleman Schaumburg, por Christophersen hns, con resto de carga.

Asuncion, vapor argentino Bolis, por E. Vidal con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor aleman Cap Frío, por G. Moeller con resto de carga.

Buenos Aires, vapor británico Tartary, por J. R. Schwartz con carbon mineral de tránsito.

La Plata, vapor inglés Houston, por Wilson Sons y Ca. con carbon mineral de tránsito.

Buenos Aires, vapor aleman Artemisia, por G. Moeller en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés Graffoe, por P. Christophersen en lastre.

La Plata, vapor inglés Etonian, por J. Mudd y Ca. con carbon mineral de tránsito.

**Llevan valija**
(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá vapor brasilero Mercedes—Agencia, calle Piedras número 29.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires, solamente, vapor nacional Venus. Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Cherbourg y Southampton, vapor británico Nile Agencia, calle Piedras número 198.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 30 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter Agencia, calle Piedras números 105 y 107.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Helios—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 15 p. m.

Para Madera, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Tijuca. Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 19

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Napoles, vapor aleman Antonina—Agencia, calle Solís número 49. Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 18.

El 21

Para Rio Janeiro, Lisboa, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orellana. Agencia, calle Misiones núm 110.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 21

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora

**Vapores esperados de ultramar en Marzo**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| Aralistan | británico | 15 | Nueva York |
| La Plata | francés | 5 | Burdeos y escalas |
| Orcadian | británico | 15 | Liverpool |
| Iberia | británico | 17 | Liverpool y escalas |
| Borkum | aleman | 17 | Bremen y escalas |
| Velasia | italiano | 17 | Génova y esc. |
| Worrall | británico | 18 | Liverpool y escalas |
| L. Prince | británico | 19 | Londres y escalas |
| Raphael | británico | 19 | Liverpool y escalas |
| Santa Fe | aleman | 19 | Hamburgo y escalas |

**Vapores á salir para ultramar en Marzo**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Barbary | británico | 15 | Liverpool y escalas |
| Nile | británico | 15 | Southampton y escalas |
| Iberia | británico | 15 | Valparaiso y escalas |
| Tijuca | aleman | 16 | Vigo y Cherbourg |
| Matapan | francés | 16 | Burdeos y escalas |
| Miguel Gallart | español | 18 | Génova y escalas |
| Coleridge | británico | 18 | Nueva York |
| Algerie | francés | 19 | Marsella y escalas |
| Antonina | aleman | 19 | Barcelona y Génova |
| Sirio | italiano | 19 | Génova y escalas |
| Arabia | aleman | 21 | Rotterdam y Hamburgo |
| Orellana | británico | 21 | Liverpool y escalas |
| La Plata | francés | 22 | Burdeos y escalas |
| Centro América | italiano | 24 | Génova y escalas |
| Aachen | aleman | 27 | Bremen y escalas |
| Clyde | británico | 27 | Southampton y escs. |
| Liguria | británico | 30 | Valparaiso y escalas |
| Los Andes | francés | 31 | Marsella y escalas |
| R. María Cristina | español | 31 | Génova y escalas |

## SECCION JUDICIAL

**DESPACHOS**

Dia 14

**Tribunal de Apelaciones de 1er. turno**
A CARGO DE LOS DRES. FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Pita y Raffo ocio, tres causas criminales, Auv t y Sanjurjo ciegs, Fat y Velga con Margat.

*Adrian Castro*, secretario.

**Tribunal de Apelaciones de 2.° turno**
A CARGO DE LOS DRES. GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Velasco con suc. Salvatore con Carassale, Mauro Sierra con Javier de Viana, Gonzalez con Fisco y Curia Lesistica, Espinosa con Acosta, cuc Podesta, ine Lerena, ...

*Augusto Dupont*, secretario.

**Juzgado L. Nacional de Hacienda**
A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—Suc Piccardo con suc. Cerro, Constancio Correa, Angela G. de Fontaine, oficina de 1. Directos con Danckelman y Schrader, Fructuoso Capurro, oficina de 1. Directos con Gianelli y Ca.

Interlocutorias—Carlos Demarchi.
Definitivas—Angela G. de Fontaine.

*Francisco Saez*, Escribano de G. y Hacienda.

ADUANA

Trámite—Fisco con Gustavo Gartman.

*Joaquin Girall*, Escribano de Aduana.

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos seguidos por don Francisco Ghetti con la curia del señor Zambaino, Cerro y Sarachaga.

*Varios actuarios.*

**Juzgado L. de lo Civil de primer turno**
A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

*Benito Montaldo*, actuario.

**Juzgado L. de lo Civil de segundo turno**
A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

*Pedro Moreno*, actuario.

**Juzgado L. de lo Civil de tercer turno**
A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

*Juan P. Musto*, actuario interino.

**Juzgado L. de Comercio de 1er. turno**
A CARGO DEL DOCTOR BARACHAGA

[illegible]

*Avelino J. Figares*, actuario.

**Juzgado Letrado Departamental**
A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

*Apelino Barbat*, actuario.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Politeama**—Gran compañía de zarzuela cómico lírica dirigida por el primer actor Enrique Gil. Maestro concertador y director, Cárlos Alvarez.—Espectáculo por secciones.

Mañana 15 beneficio del primer tenor cómico, señor Cárdenas de la Rosa, de la prensa de esta capital.—Se pondrá en escena lo siguiente: Primera seccion, La buena sombra; segunda, El monaguillo; tercera, La noche de la tempestad y cuarta, El bateo.

Mañana domingo despedida de la compañía y beneficio del maestro Juan Argüeda.

**Cibils**—El domingo 16 de Marzo, gran concierto del tenor Antonio Aramburo con el concurso de las señoras y señoritas Albertina Falcini, Manuela Pereyra y el barítono Hipólito Mirat.

**Edison Salon**—Calle 18 de Julio núm. 45—Gran fonógrafo, 25 cts. para los tubos 5 cts.

Espectáculo por secciones todas las noches—Entrada al biógrafo.

**Antigua Cervecería Micheling**—En la Aguada, calle Yatay, todos los sábados y domingos, gran concierto á las 8 p.m. En punto entrada gratis.

**Odeon**—Cerro 211—Compañía de variedades, atracciones, canto y baile flamenco—Funcion todas las noches.

**Gran Balneario**—Piedras 2—Baños de pileta, cascadas medicinales, duchas, etc. Abierto todo el dia de 11 á m. á 11 p. m., entrada libre para presenciar el cambio del agua de las piletas.

## AVISOS

**Al comercio** Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor o al detalle, denominado Centro de Carrasco, sito en la 7.ª seccion del departamento de Canelones, á favor de don Daniel Perez. El que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, para verlo que sea de ley, ...—Carrasco, Marzo 13 de 1902—Andres Inchausti y C.ª

**Solar** Se vende un solar situado en la calle Venezuela esquina Figueroa, con empedrado y caño maestro pago. Darán razon calle Andes 54.

**Direccion General de Instruccion Pública**

Montevideo, Febrero 27 de 1902.—Llámase á concurso para proveer definitivamente las dos ayudantías ... [illegible]

**Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio**

[illegible]

**Juzgado L. de Feria**

[illegible]

**Oficina de Crédito Público**
**Deuda de liquidacion**
24.ª AMORTIZACION

| | | |
|---|---|---|
| Fondo amortizante: | | |
| Cuota de 1 %, anual s/$ 2.436.924,24 emitido | $ | 24.369 24 |
| Intereses de 6 %, anual sobre pesos 1899.866.76 amortizados | » | 28.498 00 |
| *Comision Liquidadora del Banco Nacional* | | |
| Entregado en efectivo | $ | 5.000 0 |
| *Depósitos Judiciales* | | |
| Importe líquido de comisiones percibidas | $ | 2.830 50 |
| | $ | 60.697 74 |
| Saldo del servicio anterior | » | 91 47 |
| | $ | 60.789 21 |

El 18 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda de Liquidacion, hasta la cantidad de *sesenta mil setecientos ochenta y nueve pesos y veinte y un centésimos en efectivo*, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Marzo 14 de 1902.

*Miguel V. Martinez*, Director.

**José María Canto**

Importante remate del terreno calle Rivera esquina á la de Salsipuedes. Posicion la más importante de la calle Rivera. Con tranvía al frente.

EL DOMINGO 16 del corriente mes de Marzo á las 4 en punto de la tarde, remataré este hermoso terreno con todo lo en él edificado, con una superficie propia y muy conveniente para subdividirlo en cinco solares. Mide 50 varas de frente al Norte sobre la calle Rivera, por 47 de fondo que son tambien frente al Este por la calle Salsipuedes, encerrando un área superficial de 1417 varas.

Los arrimos de la pared que mira al Este, con un m. 1/2 de cimientos y 4 de pared, con ladrillo y cal, están abonados. Actualmente el terreno que anuncio en venta, está ocupado con una cancha de bochas. Títulos de primer órden. Base para la venta: 6000 pesos. Por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Taboaré esquina 14c Misiones 147.

**Mendoza Garibay**
JUDICIAL

EL LUNES 31 de Marzo, á las 4 p. m. Espléndida barraca para frutos del país. Tiene dos esquinas y tres frentes á las calles Orillas del Plata, Arapey y Rampla Sud América.

Superficie 2292 metros cuadrados 29 dec. 37 cts. Mide 26 metros á la calle Orillas del Plata, 86 metros 75 de frente á la de Arapey y 27 metros 05 á la de Rampla.

Espaciosa y bien construida, con dos amplios galpones, prensa de enfardelar, escritorio, 3 piezas de material, cocina, depósito, caballeriza, casilla, pozo, W. C., etc.

Es la conocida Barraca del Globo, ocupada actualmente por los señores Juan y José Astiz, produce 150 pesos mensuales, sin contrata.

Adoquinados, veredas, caño maestro y arrimos todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Esta venta ha sido ordenada en los autos de la sucesion de don Francisco Antonio Gomez

Para ver los títulos ocúrrase al Juzgado de lo Civil de 2.° turno, Rincon núm 52.

Por mas datos, á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m.

**Alejandro Montautti**
DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 19 del corriente á la una y media—En la calle Sarandí núm. 361—Buenos y elegantes muebles de sala, un rico espejo de fantasía, luna de cristal biselada con escultura de nogal fileteado en oro, un chiffonnier jacarandá, un mueble japonés, 2 columnas, 2 bronces Socorro y Destreza, una galería fantasía, 2 cuadros óleo, 2 butacas, etc.

Muebles de antesala tapizados en seda, una araña para luz eléctrica, un sofacito fantasía, un espejo óvalo, una lámpara sala con pantalla de seda, un escritorio ministro, 2 bibliotecas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en fantasía, un estante-biblioteca, un sillon grande forrado etc.-tera.

Un juego de dormitorio Luis XV matrimonial con cama dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda Psiche, un ropero de tres cuerpos, lunas de cristal biseladas y mármoles rojos.

Un dormitorio chico Luis XV.

Un juego de dormitorio pino-tea con ropero estilo inglés, cómoda escritorio, cama y mesa de luz. Roperías pino de tea, roperos de puertas, mesas de pino, cómodas, lavatorios, roperos con espejo, etc.

Lozas, cristales, porcelanas, floreros, pocillos, centros, bandejas, juegos de mesa, etc.

El martes en exhibicion.

**Carlos G. Pieri**

En la calle del Uruguay núm. 2 esquina á la de Ciudadela. Remate de ferretería, pinturería y bazar.

Los dias LUNES 17, MARTES 18 y MIÉRCOLES 19 del corriente Marzo, á las 12 1/2 en punto del dia y por completa liquidacion de todas las existencias de la casa de comercio de los señores Pablo Pieri y Ca. y definitiva conclusion de negocios, procederé á la venta en los dias indicados, de todas las existencias de esta casa, consistiendo en un completo y general surtido de artículos de ferretería, pinturería, bazar y cristalería, cuyo extenso detalle daré por medio de los carteles y programas.

Acto continuo venderé todos los grandes armazones y estantes, completamente nuevos, un escritorio de dos frentes tambien nuevo y con tapas de cedro, báscula de 1200 kilos, balanza de mostrador, barrillas de níquel con sus correspondientes cortinas de escaparate, aparatos á gas, varios mostradores entre ellos uno lujoso de cedro, piles para descarga, depósitos para aceite, caja de fierro, una jardinera con un caballo y arreos y demás instalaciones de la casa.

Nota—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Otra—Pido puntualidad á la hora indicada.

**E. Landinelli y Ca.**

Con avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 17 del corriente á la una en punto remataremos al contado á oro sellado y á la vista frente al Kiosco de Capurro, 68 barriles vino blanco y tinto, 22 bordalesas 10 tinto, 11 cj sardinas en aceite, 50 id achicoria, 8 sacos yerba paraguaya; frente al depósito Aduana Nueva núm. 1, L. T. J. C. 183 cajones bacalao y 120 id pasa de higo.









**FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY**
FIESTAS DE SEMANA SANTA
AVISO AL PÚBLICO

[illegible]

**Departamento N. de Ingenieros**
Llamado á licitacion

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para las obras á efectuarse en los depósitos de Aduana «General Artigas», «Cerro», «Capurro» y «Sena», con arreglo al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el dia 31 del corriente Marzo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó de rechazarlas todas.

Los señores proponentes deberán hacer constar en su propuesta los precios por separado para cada uno de los depósitos, haciéndose saber que no se adjudicarán propuestas por uno, varios ó todos los depósitos á reparar.

Se hace constar que no se admitirán propuestas de personas no habilitadas para construir ni de sociedades que no se hallen registradas y que todo proponente deberá acompañar como garantía de su propuesta la constancia de haber depositado en la Tesorería de esta Oficina la suma de doscientos pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902. *Feliz Illa*, secretario general.



**Sociedad Beethoven**

Se cita á los señores socios para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Rondeau núm. 1, el dia 15 del corriente á las 8 y 1/2 p. m., con el objeto de proceder á eleccion de miembros de la Comision Directiva.—Montevideo, Marzo 8 de 1902.—*El Secretario.*

**PREVENCION**

Participamos al público en general y especialmente á nuestros favorecedores que con esta fecha nos hemos presentado á la oficina de registro de Patentes de Invenciones y Marcas de Fábricas y de Comercio con el objeto de inscribir LA URUGUAYA, con cuya denominacion expenderemos en lo sucesivo los productos de Lechería, Mantequería, Quesería, etc, en sustitucion de «La Perla», de que hasta hoy nos habíamos servido.

Este cambio ó sustitucion de nombre, es debido al legítimo deseo por nuestra parte, de poner á cubierto de toda falsificacion, nuestros productos, en razon de que un tal señor de nombre PEDRO G. LARRALDE, se ha permitido solicitar el registro de una marca que el denomina «La Perla», aprovechando la omision en que hemos incurrido por su falta de registro, circunstancia esta, que al solicitar ese registro por otra desconocida cuando solicitó ese registro por haber estado sirviéndonos durante mucho tiempo de dicha marca que expendiendo nuestros productos ... (entonces «La Perla»).

Quedan, pues, advertidos del nuevo cambio de marca, nuestros favorecedores para no incurrir en confusiones, pues, desde este momento queda sustituida en nuestros productos la marca «La Perla» por LA URUGUAYA, cambio este que se debe única y exclusivamente á las causas que se detallan.—*J. C. Echeverrito y C.ª*, propietarios.

**Lechería Uruguaya**

Depósito general: Avenida de la Paz 570. Administracion: Avenida de la Paz 568. Teléfono: La Uruguaya 2.803.

NOTA—Los pedidos deben ser dirigidos á la Administracion.

**POR REFORMAS EN EL LOCAL**
**GRAN CASA INGLESA**
LIQUIDA TODAS SUS MERCADERIAS

Sarga de lana, crema, artículo muy solicitado y especial para polleras de señora y trajes de niños á $ 0.20 el metro. Género para vestidos, para leza de 1 metro 20 de ancho, lindos colores á $ 0.25 el metro. Cintas todos los anchos de seda á $ 0.04, 0.06 y 0.08.—Telas blancas, alemaniscos, lencería, toallas y servilletas, 15 por ciento de rebaja de su precio verdadero. Un lote surtido de géneros de vestido a $ 0.35 el metro. Género de hilo, doble ancho, para almohadas á $ 0.40. Género para vestido, doble ancho, surtido á $ 0.30 el metro. Gros ... de mano de seda, clase extra á $ 0.35 y 0.50 el par

Calle 18 de Julio 248



**Se dá en arriendo**

Una fraccion de campo de 600 cuadras aproximadamente, dividido en 4 potreros, con casa de negocio en los ramos de almacen de campaña, poblaciones de material, galpones y demás comodidades, situado en el departamento de San José. Para tratar, en esta ciudad, calle 18 de Julio 594.



**MOLINO EN VENTA**

Se vende el Molino y Fidelería de las Tres Estrellas, con terreno, edificio y maquinarias de las más modernas, con todos sus útiles para el trabajo; construido en el año de 1890. Situado en la calle Cerro Largo números 317 al 321. Sus dueños venden por no poderlo atender.

El establecimiento se halla funcionando, dirigido por sus mismos propietarios, teniendo una clientela de lo mejor, por su buena elaboracion. El que se interese puede ocurrir, para tratar, en el mismo Molino.



**Oficina de Crédito Público**
**Empréstito Extraordinario de 1897**
SEGUNDA SÉRIE
13.ª AMORTIZACION

| | | |
|---|---|---|
| Fondo amortizante: | | |
| Cuota de 2 %, anual s $ 2.250.000 emitidos hasta el 28 de Febrero de 1902 | $ | 11 ... 03 |
| Intereses de 6 %, anual s/$ 215.900 | » | ... 50 |
| | $ | 14.321 53 |
| Saldo del servicio anterior amortizados | » | 35 93 |
| | $ | 14.357 46 |

El 17 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª Serie, hasta la cantidad de *catorce mil trescientos cincuenta y siete pesos y cuarenta y seis centésimos en efectivo*, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Marzo 13 de 1902.

*Miguel V. Martinez*, Director.

**Oficina de Crédito Público**
**Empréstito Extraordinario de 1897**
19.ª AMORTIZACION

| | | |
|---|---|---|
| Fondo amortizante: | | |
| Cuota de 2 %, anual s/$ 4.000.000 | $ | 20 000 00 |
| Intereses de 6 %, anual s/$ 63.200 amortizados | » | 10.398 03 |
| | $ | 30 398 00 |
| Saldo del servicio anterior | » | 3 03 |
| | $ | 30.434.03 |

El 15 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, hasta la cantidad de *treinta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos y tres centésimos en efectivo*, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Marzo 12 de 1902.

*Miguel V. Martinez*, Director.



**Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas**

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que debe tener lugar el 21 del corriente á las 2 de la tarde en el escritorio calle Piedras núm. 184.

Montevideo, Marzo 13 de 1902.

*El Secretario.*

**EL MODELO**

Se mudó á la calle Uruguay 182. Avisa á sus favorecedores que sigue la liquidacion con artículos nuevos para la estacion.

# OMNIBUS

**Al comercio** — Participo al público y al comercio en general, que segun escritura otorgada por el escribano don Andrés De Grossi he vendido mi casa de comercio establecida en la estacion "La Cruz" en el ramo de almacen, tienda y ferretería, á los señores Antarelle é hijo, de Isla Mala.—La Cruz, Marzo 12 de 1902.—*Manuel Alcon.* 635-mz 23

**Al comercio** — Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido nuestra casa de comercio, del ramo de Hojalatería y Ferretería, establecida en la calle Comercio en Pando al señor Miguel Zinola. El que tenga que hacer algun reclamo se presentará en esta casa antes del término de cinco dias á contar de la primera publicacion.—*Marino Baez.* 611-mz.17

**Al comercio** — Habiendo vendido al señor don Pedro Compte por escritura de esta fecha, suscrita ante el escribano de esta ciudad doctor don Osvaldo Acosta todo el activo de nuestra casa de comercio establecida en la calle Jujuy núms. 21 y 23, prevenimos al comercio en general y á todo aquel que se consideren con algun derecho contra nuestra firma, que deberán presentarse en nuestro escritorio con los justificativos respectivos á arreglar sus créditos dentro de los ocho dias á contar desde la fecha, pasado cuyo término, no se atenderá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, 11 de Marzo de 1902.—*Sierra y Ca.* 617-mz.21

**Almacen en venta** — Se vende un almacen y despacho de bebidas, con regular capital y situado en la mejor posicion de la calle Soriano. Se garante un diario de más de 21 $. Para tratar la venta, los interesados deben recurrir al balanceador-rematador, Manuel B. Comesaña, en su escritorio, calle Piedras número 147. 622-mz 27

**Al comercio y al público** — La librería denominada EL FENIX ha sido disuelta. Muchas de las existencias que la constituian se hallan en el local de la imprenta del mismo nombre, establecida en la calle Soriano núm. 143, entre Cuidadela y Florida, donde serán liquidadas á precios ventajosos para el comprador, y donde serán tambien atendidos los asuntos relativos á la ex-librería.—Montevideo, 12 de Marzo de 1902. 616-mz.21

**A los viticultores** — ofrecemos ácido sulfúrico, pulverizadores "Besnard" para tratamiento con ácido, sulfato de fierro. Eugenio Barth y Cª 25 de Mayo 494. 1148 perm

**Al comercio** — El que suscribe participa al comercio que con fecha 10 del mes de Febrero ha vendido á don Gabriel Juan, todas las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles al menudeo sita en la calle 25 de Mayo núm. 1, esquina á la de Juan Lindolfo Cuestas. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los 10 dias de la fecha en el mismo local. Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*Ramon Molina.* 588-mz 20

**¡Alerta!** Para rematar bien fincas ó negocios, ocurrir á LA BRITANICA, San José 333 esquina Médanos, de 9 a. m. á 5 p. m.—Ventas con base y sin cobrar comision. Todo gratis. Incógnito y seriedad garantido. 2565-pm

**Al comercio** — Participo al comercio en general y á mis amigos en particular que el 13 del presente Febrero me he retirado de la casa de los señores Deambrosis y Ca., habiendo ingresado en esa misma fecha en la importante casa de los señores P. Bauer y Comp., calle Rincon y Misiones.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*Jaime Sarralta.* 509-mz.15

**Aviso importante** — Por disolucion de sociedad se venden las existencias de almacen, tienda, ferretería, talabartería, zapatería y demás que comprende la casa de comercio de José Abella y Ca., establecida en el pueblo San Gregorio, departamento de Tacuarembó, cuyas existencias se hallan en buen estado y se venden en condiciones convenientes. Para tratar en la misma casa, en dicho pueblo San Gregorio, y para informes en la casa de Comas Bianchi y Ca., calle 18 de Julio núm. 214, en Montevideo.—San Gregorio, Enero 15 de 1902.—José Abella y Ca. 138-mz.17

**Bazar Ros** — CALLE CÁMARAS 155 frente á la Tienda Inglesa.—Permanentemente liquidacion de grandes lotes de objetos para regalos.—Grandes rebajas cristales y porcelanas.

**Carburo de calcio** — clase superior de 300 litros garantidos por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y Cª 25 de Mayo 494. 1148 perm.

**Dependiente** — Para mostrador se necesita uno joven, calle 25 de Mayo núm. 251. 587-mz.15

**Dinero sobre hipoteca** — se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd. calle Rincon núm. 57.—W. Murray Watts. 4665-perm.

**Exposicion feria** — SAN JOSÉ celebrará su segunda exposicion pecuaria el 19, 20 y 21 de Abril próximo, ampliándola con una seccion más para ganados gordos, de cria y para plantas, etc., etc. Por informes dirijirse á la Secretaría en San José. 396 mzo.15.

**Fiambrería y Rotissería** — de Francisco Manera, calle 18 de Julio núm. 74, frente á Sarandí. Su propietario pone en conocimiento de su numerosa clientela que su nuevo local le permite atender debidamente tanto en el interior como á fuera todo pedido, ... Lunch, licores, vinos finos.—Precios equitativos. 451-mz 20ded

**Fotografía** — Depósito de artículos y productos especiales para la Fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantaneos y útiles con detalles y precios: Calle Cerro 165. 1936-perm.

**Grepher y Ca.** — Cajas en blanco y litografiadas para "Dulce de Membrillo", "Latas" y otras "frutas".—Reducto.—Los dos teléfonos. 435-mz 22

**Gouvernante y sirvienta** — Francesas.—Se necesitan.—Ocurrir calle Treinta y Tres número 157, de 1 á 4 p. m. 67-mz.20

**Importante** — PARA EL COMERCIO.—Se ofrece una persona para corredor de alguna casa de comercio de importancia. Tiene mucha relacion en la capital y en campaña. Ofrece toda clase de garantías. Dirigirse antes del 20 del corriente, á esta imprenta, bajo las iniciales de L. F. mz 21

**La Rotativa** — Aparato de mano para 24 placas y 48 películas 9 X 12, con objetivo Tolinear Wolgtlaender fabricacion esmerada. Unico introductores: D. Rovid y Cia. Calle Cerro 165. 1947-perm

**Modista** — DE VESTIDOS — Competente — Se ofrece. Confecciones esmeradas, prontitud y precios módicos. Se ofrece tambien para trabajar en el ramo en casa de familia decente. Dirigirse calle 25 de Mayo 97. 59-mz.21

**Marca Leon** — Aparato instantáneo y de pose para placas 6 1/2 X 9. Muy elegante forrado en marroquin. Con todos los útiles $ 20.00. Secciones prácticas á los señores compradores. Calle Cerro 165. 1938-perm.

**Pieza** — Se alquila una amueblada con ó sin pension para hombre solo, calle Maldonado núm. 15.

**Pieza amueblada** — Se alquila una para hombre solo en casa de familia sin niños. Para tratar Sarandí 261, de 9 á 12 a. m.

**Piezas** — Se alquilan dos para hombre solo casa de familia. Misiones núm. 18. 524-mz.31-2-ed

**Pianos y armoniums de Carlos Ott** — Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, Montevideo. pm

**Se alquila** — Un almacen esquina Cerrito y Perez Castellanos. Tratar Cerrito 243. 1824-perm.

**Tijeras para podar** — cuchillos para injertar, rafia, torniquetes y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y Cª 25 de Mayo 494. 1148 perm.

# REMATES

## José B. Gomensoro

**Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351, frente á la quinta Pereira.** Posicion importante. Tranvía á su frente.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:

Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2.500 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

Títulos buenos.

A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 476.fb 23

## José B. Gomensoro

**Del Hotel Ibarra** sito en la calle Rio Negro núm. 13 y 15, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de esta acreditada casa y que consisten: en cuartos amueblados con todo lo necesario, armazon, mostrador del negocio, 1 buena mesa de billar para casino y carambola con todos los útiles, mesas de comedor y de café, servicio del restaurant, cocina de fierro y baterías de cobre, etc., heladeras, toldos, aparatos de gas, bebidas embotelladas y en cascos, ropas de cama y de mesa, caja de fierro y demás objetos de este negocio.

Se oye oferta por el todo hasta el dia 16 del corriente.

Por informes en la misma. Ventas al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 564-mz.7.

## José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Miguelete numeros 301 á 305, frente á la Penitenciaría. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta gran propiedad que consta:

Altos - Cinco piezas grandes con tirantería de fierro, cocina, letrina y cuarto alto.

Bajos—Cuatro piezas piso de tabla, cocina, letrina, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad. Con empedrado en la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 55 metros 60 en el Este y 53 metros 74 Oeste. Area 454 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos,

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate como garantía. 610-mz.12

## José B. Gomensoro

**De la bien situada casa** calle Yaguaron núm. 97 y 99. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta casa que produce buen alquiler, situada en la Aguada entre las calles Lima y Asuncion, paraje donde siempre está alquilada por su proximidad á distintos establecimientos fabriles.

Se compone de 7 piezas, 2 cocinas, aljibe, letrina, caño maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 13 1/4 varas de frente por 25 de fondo. Area 331 varas 25.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, quien dará 150 pesos en garantía. 618-mz.13.

## José B. Gomensoro

**De la casa** calle Sarandí núm. 90 entre Perez Castellanos y Colon. Produce 30 pesos mensuales.

EL LUNES 24 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, que se ausenta del país.

Esta casa que tiene un terreno de 357 varas 74 con 2 patios, jardin, 7 piezas, cocina, letrina, caño maestro y adoquinado pago, gana actualmente 30 pesos, corriendo el inquilino con los gastos.

La buena situacion de esta casa y tenerse que vender de cualquier modo hace que llame la atencion de los que quieran hacer una buena compra.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, que entregará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 619-mz.13.

## José B. Gomensoro

**De 20.419 metros de terreno** con 4 frentes. Su ubicacion es pasada la antigua quinta de Mata á la izquierda. El tranvía del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato judicial, esta fraccion de terreno que da frente al Camino Estanzuela, á la calle Libertad y á otras dos calles.

Está próximo adonde acaba de rematarse hasta dos pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores Meratorio Duran y Vidal. Oblacion 10 por ciento en mano del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno. 574-mz.8.

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Marzo, á las cinco de la tarde.

De un espléndido terreno situado en Los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.

**Magnifica posicion**—A dos cuadras del Hotel y de los baños. Rodeados de los mejores chalets.

El dia indicado á las cinco de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate de este espléndido terreno situado en Los Pocitos, en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles, compuesto de 32 metros, 211 milímetros de frente al Este á la calle Garibaldi, 21 metros, 475 milímetros de frente al Norte á la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una extension superficial de 691 metros 73 decímetros, 12 centímetros y 25 milímetros.

Dicho terreno cercado y con dos espléndidas verjas de material y fierro está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testaseca, etc., etc.

Empedrado pago. Títulos garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Por más datos al rematador. Cerrito número 187. 583-mz.9

## José L. Laugarou

EL LUNES 17 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA

PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS

EN LA CALLE

PAYSANDÚ, NÚMEROS 166 y 168

Entre Dayman y Rio Negro

Magnífica posicion — Venta por ausentarse su dueño del país — Renta segura y garantida — Al mejor postor. Orden terminante de vender — Edificada en un terreno de 300 vs. cds.

PLANTA ALTA—Compuesta de sala, 4 piezas corridas, comedor independiente, claraboya en el primer patio puerta cancel, cuarto de baño y cuarto para sirviente y varias otras comodidades, cielo raso de yeso, tirantería de fierro y madera dura, puertas y marcos de madera dura, etc etc, aguas corrientes.

PLANTA BAJA—Las mismas comodidades que la plata alta y en las mismas condiciones.

Arrimos, vereda, empedrados, caños maestros todo pago.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador—Garantía 500 pesos.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 585-mz.9

## José L. Laugarou

EL MARTES 18 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una buena propiedad de bajos

SITUADA EN LA CALLE COLON 170

En el paraje de su ubicacion — Al mejor postor — Buena renta — Orden terminante de vender por lo que den — Espléndida posicion — Ubicada en un terreno de 210 mts. 91 cts.— Casa bien construida.

Compuesta de 7 piezas corridas, sala, cuarto de baño con su baño correspondiente, cuarto para sirvienta, buen vestíbulo con su puerta cancel, aljibe, cocina, letrina, aguas corrientes, claraboya corrediza, escalera de fierro para la azotea, baldosas de mármol, cielorraso de yeso, tirantería de fierro, y el comedor con sus estufas y todas las comodidades necesarias.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 584-mz.9

## José L. Laugarou

EL MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde.

DE UNA TALABARTERIA

Por ausentarse su dueño del país. En la calle San José núm. 291.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de todas las existencias de la Talabartería «La Estrella de Italia» por ausentarse su dueño del país, cuyo detalle es el siguiente:

Arreos de coche para 1 y 2 caballos, de varias clases, sillas de montar, cinchas, riendas, pecheras, arreos para charrets, carros y jardineras, látigos, bozales, portavaras, barrigueras, maneas, pretales, arreos usados y variedad de artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

Vidrieras, mostradores, caballetes, camas, roperos, sillas, mesas, herramientas del ramo, reloj, y una patente de la casa de $ 25. 613-mz.12

## José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia, Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 535-p...

## Manuel B. Comesaña

De un café, billar y despacho de bebidas

EL VIERNES 14 y SABADO 15 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de su dueño y por completa liquidacion de negocio, venderé en remate público y á la mas alta oferta todas las existencias del acreditado café, billar y despacho de bebidas, sito en la calle Rampla núm. 37 entre las calles Solís y Colon, consistentes en gran surtido de licores extranjeros, vinos Oporto de las marcas Martins, Villamil, etc. y cantidad de conservas frescas.

En seguida: 2 hermosos armazones con espejo, apropósito para confitería; 1 armazon sin espejo, un rico mostrador á la moderna, varios tabiques y pisos de pino de tea, una gran heladera, una máquina para chopp y heladera, 2 grandes espejos, cantidad de cuadros al óleo, cantidad de sillas de Viena, 2 relojes de pared, una gran mesa de billar casi nueva.

Instalaciones de luz eléctrica y á gas, cañería de aguas corrientes y una gran cocina económica y batería.

Recomiendo todos estos útiles por estar en perfecto estado y con poco uso. Se oyen ofertas por el todo hasta el dia y hora del remate, pues si la venta es á balance se le hará al comprador un descuento razonable.

Por datos al rematador, en su escritorio, calle Piedras núm. 147.

Casa particular, Yaguaron núm. 240. 503-fb.27

## Manuel B. Comesaña

**JUDICIAL**— El VIERNES 21 del corriente mes á la hora más abajo indicada, procederé á la venta al mejor postor de **un solar de terreno** situado en el pueblo Victoria, entre las calles Aurora y Trabajo, frente á la estacion del Paso Molino y rodeado de expléndidos edificios; y **cuatro solares** en el pueblo Joaquin Suarez con arreglo al siguiente:

EDICTO - Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de José Braulio de Lapuente, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel B. Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion del solar núm. 31 de la manzana núm. 8, letra b, del pueblo Victoria, en este departamento y compuesta de 10 metros 737 m|m. de frente á la calle pública y 21 mts. 475 mlm. de fondo, los que por formar esquina son de frente tambien á calle pública, lindante por un costado con el resto del citado solar 38 y por el fondo con terreno de la expresada manzana.

El mismo dia á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, el martillero nombrado con asistencia de los mismos funcionarios procederá á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno situados en el pueblo Joaquin Suarez, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los núms. 1, 2, 3 y 4 en la manzana núm. 1 y compuestos en conjunto por estar unidos, de una área superficial de 1770 metros 914 m|m. con 42 metros 950 m|m. de frente al Norte sobre el camino del Este, é igual extension de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 9; por el Este con el 5 y por el Oeste con la calle 18 de Julio.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo Marzo 1 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio Piedras 147, domicilio Yaguaron 240. 568-mz.7

## «La Liquidadora»

PLAZA INDEPENDENCIA NUM. 25, (COSTADO NORTE)

Llevando el martillo

## José Caramés

Remate de todos los muebles y demás objetos de propiedad del doctor don Vicente Cebrian y Diez, calle Washington núm. 63.

El SABADO 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta por cuenta y orden del doctor Cebrian, del mobiliario que en parte detallo:

Un juego de sala compuesto de 9 piezas: 1 piano en perfectísimo estado, máquina de hierro y cuerdas cruzadas, marca Friedrs Schilling Stuttgart; bis á bis, butacas, mesas de centro, banquetillas doradas, cuadros, ettageres nogal, galerías, espejos de sala, figuras de bronce, jarrones chinescos, araña cristal, alfombras, biblioteca nogal, escritorio, sillas tapizadas, sillones de tijera, 1 sofá y 2 butacas tapizadas en cretona, 1 máquina de escribir en perfectísimo estado, marca «Empire»; lámparas, cortinados, brazos de gas, adornos etc., etc.

Un juego dormitorio, todo de nogal y compuesto de: 1 ropero tres cuerpos, 1 psiché, 1 lavatorio, 2 mesas de luz y corona, roperos, colchones, colchones elásticos, lavatorios, camas de hierro, cómodas, juegos de lavatorio, perchas de pié, aparador, mesa corrediza, carpetas, relojes, mesitas, rinconeras, cristalería, platinas, porcelanas, percha de vestíbulo, aparatos á gas, plantas, etc. etc.

EXHIBICION—El viernes 14 del corriente de las 8 de la mañana á 1 de la noche y el sábado 15 hasta la hora del remate.

NOTA—«La Liquidadora» anticipa cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles que se le confien, para ser vendidos en remate público al mejor postor.

OTRA—Nadie debe comprar muebles, sin antes consultar los precios de «La Liquidadora». 587-mz.10

## «La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.

LLEVANDO EL MARTILLO

## José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yi núm. 123.

En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario. Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora.** 468 fb 28

## Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

55 CHACRAS 55 FRACCIONES

De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas **en 60 mensualidades.** Primer remate en su género. No ha habido otro igual ni lo habrá. Por órden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno,** todos contiguos, de modo que el comprador puede tomar la cantidad de cuadras que quiera. La gran fraccion que sub dividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el tranvía que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.

Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta.

Todo para liquidar, sin base, al que más pague.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunion casa de negocio del señor don Juan Imas distante un paso de estas chacras, procederé á vender al que más ofrezca, sin base y pagadero su importe en 60 mensualidades:

**55 magníficos lotes** de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el área que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.

No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésta, ni más elevada y pintoresca.

Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.

No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer orden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.

Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo P. Rodriguez.

Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos.

NOTA—Para mayor comodidad del público habrán vehículos para transportar la concurrencia, desde la casa de comercio del señor don Juan Imas que dista media cuadra de la curva del Tranvía del Paso del Molino que va al Cerro y que es el punto de reunion hasta las chacras, aunque solo distan de la citada casa de comercio ocho cuadras. 485-fb.25

## Julio R. Alvarez

**De 12 solares de terreno en la Aguada frente al Barrio Reus al Norte. Localidad central, empedrados pagos. Sobre las calles Arenal Grande, Santa María y Porongos.**

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé á la mejor oferta doce solares de terreno de grandes y pequeñas áreas, á una cuadra de la calle Gres, y dos cuadras del Barrio Reus, rodeados de edificios.

NOTA—Las banderas indicarán el lugar de las ubicaciones.

Nadie falte, porque se venderán por lo que den.

Por planos y demás antecedentes en mi escritorio, Juncal núm. 111. 503-mz.7.

## Julio R. Alvarez

De la magnífica casa de altos y bajos situada en la calle del Daiman núm. 215 y 217 entre Soriano y Canelones, ocupada por la escuela pública núm. 8 de segundo grado, para pago de hipoteca— Tasacion bajísima 13.000 $ produce hoy 94 $ mensuales—Ha producido $ 180—Pagos por la misma Instruccion Pública.

EL SABADO 22 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé la propiedad indicada, construida expresamente para el objeto á que está destinada, consultando las leyes de solidez, higiene, luz y ventilacion necesaria.

Edificada en un área que mide doce varas de frente por cincuenta de fondo - reformada últimamente y dividida en salones tanto en la planta baja como en la alta á solicitud de la Direccion General de Instruccion Pública.

Tiene cañería de gas, de aguas corrientes hasta en la azotea, cañería de tubos ingleses desde el fondo hasta el caño maestro.

Un aljibe de cuatrocientas pipas de excelente agua.

Porcion de piezas y habitaciones de servicio.

Títulos perfectos—Escrituracion por cuenta del comprador.

La casa puede visitarse.

Por títulos y demás antecedentes, Juncal 111. 591-mz.11.

## Julio R. Alvarez

De 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas de campo en el departamento de la Colonia, sobre el arroyo de San Juan —Donde nadie vende—Buenas poblaciones de azotea, alambrados y demás mejoras—Al mejor postor.

El 8 de Abril á las tres y media p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon núm. 63, venderé el campo arriba indicado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Abril á las 3 y media de la tarde, en las puertas del Juzgado Rincon núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en San Juan, 2.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesto de una extension superficial de 388 hectáreas, 86 áreas, 32 centiáreas, lindando por el Norte con don Hipólito Leguizamo y doña Wenceslada Leguizamo, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con don Antolin Quintana y por el Oeste con doña Sandalia Leguizamo de Arias. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Bisagoiti de Escalante contra don Tomas Francisco Alves por ejecucion de hipoteca—Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111. 598-mz.11.

## Juan Prando Algarate

SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m. —En el lugar de su ubicacion Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Molinari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.

Empedrado, vereda, caño maestro, (aljibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m. pago.

Títulos de primer órden.

Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171. Montevideo, Marzo 1.º de 1902

Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525-mz.2.

## Juan M. Lawes

JUDICIAL—Importante remate de 22.136 metros 43 cents., ó sean 3 cuadras cuadradas con frente al camino de Rivera, posicion importante. Este hermoso terreno cercado todo de alambre y sembrado todo de alfalfa, linda con el cementerio del Buceo, paraje de gran porvenir.

EL DOMINGO 16 del entrante Marzo á las 4 de la tarde, daré principio á la venta con la base de 6.000 pesos, según el edicto judicial que á continuacion publico:

Remate almoneda - Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 16 del entrante Marzo á las 4 de la tarde por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una fraccion de terreno con sus mejoras y alambrado que contenga, situado en el paraje denominado Buceo, en este departamento, compuesto según el plano levantado por el agrimensor Alfredo Bastos en Octubre de 1889, de una extension superficial de 22 136 metros 43 dects. cuadrados, teniendo 85 metros 90 cts. de frente al Sud sobre el camino de Rivera y 257 metros 70 cts. de fondo al Norte que por hacer esquina son de frente al Este sobre el camino de Propios, lindando por el Norte y Oeste con la sucesion de doña Inés Perez de Herrera, y ha sido fijada como base para la venta de la fracion descripta la suma de 6.000 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de venta y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Patricio Meneses.—Montevideo, Febrero 26 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 616 mz.13.

## Adolfo Castellanos

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Instestado don Juan Valliarlo y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se vá á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 $ nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1 160 $ 90 cents y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205.20 cents —Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario. 744-mz.4

## E. Landinelli y C.a

Importante remate de la acreditada fábrica de tabacos, cigarros y cigarrillos denominada La Castellana, calle 18 de Julio 177. Por completa liquidacion y desalojo de local.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente mes, á la 1 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en: Cigarros habanos, bahía, trabucos, damitas, regalías, de la paja, toscanos y cavurines de pura Virginia y de todo tamaño.

Varias marcas y de 20 y 14 Habanillos XXX armados y sin armar.

Tabacos: Hebra, Bahía y Flor, Manila, Caporal, Habano XXX, Despalillado, Virginia, Peluquilla 1.ª y 2.ª y grueso para pito, tabaco negro hebra, Rio Nuevo, Minas, Cerrito, Guanaco y Pleu, picadura 1.ª y especial.

Rapé y Yerba Santa.

1 motor de 8 caballos, 3 máquinas para picar tabaco, 1 máquina para cortar papel, 1 máquina para hacer 50.000 cigarrillos hebra y picadura, 10 máquinas para hacer cigarrillos á mano, una máquina automática para afilar cuchillas, 2 máquinas para mojar tabaco, 1 máquina para hacer paquetes de á 50 gramos tabaco, 3 ventiladores, 1 id de 4 caballos.

2 tostadores á vapor para tabacos hebra XXX.

3 tostadores á vapor y leña varios formatos, 15 prensas para cigarros hoja varios tamaños, balanzas, ceniladores, secaderos, escritorio, prensa, armazones, mostrador, 200 moldes para cigarros hoja, latas y tarros para tabaco, trasmisiones, poleas y cuchillas, completo surtido de cajones y anillos para cigarros hoja, etiquetas de varias marcas, cigarrillos, papel y boquillas de distintas marcas y formatos.

3 cajones oblon para cerveceros y boticarios, 5 mangas de á 18 metros cada una y 7 centímetros de luz para barracas ó buques, 1 caldera de 4 caballos, 1 caja fierro Chubbs de 2 puertas, 1 bomba fierro á vapor para agua de 6 centímetros de luz, 1 prensa hidráulica de 50 por 50, 1 prensa á vapor para vino ó aceite de 80 por 2 metros, 1 balanza de 4.000 kilos para carretillas ó wagones, 4 animales en pie, 2 piedras para fábricas de chocolate, id papel.

Varios cajones y barriles Jerez, tres cortados, id id id Manzanilla de San Lucar.

Se admiten ofertas particulares en un solo lote por todo el establecimiento ó por lo que se desee elegir de lo que en el mismo existe segun se convenga. Se conceden plazos, con garantía para el pago, obligándose el vendedor don Antonio Crespo á poner al corriente al comprador sino fuese práctico en el ramo.

Tambien se admite un socio con la mitad del capital existente.

Por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Mercedes 347.

De 20 á 50 o/o de rebaja á los que compren antes del dia del remate. 601 mz 12.

## Alejandro Montautti (hijo)

Gran remate de alhajas. Al mejor postor por disolucion de socios.

EL MARTES 18 y VIERNES 21 del corriente á la 1 p. m. En la calle Sarandí núm. 208, Frente al Correo.

Alhajas nuevas—20 relojes de oro 18 klts. para hombres y señoras 27 id de plata (marca Aguila), 10 id de metal, 18 id de acero, 17 cadenas oro 18 klts. para hombres y señoras, 205 anillos oro surtidos, 57 pares carabanas y rosetas oro, 48 pares aritos oro, 48 botones oro para pecheras, 150 docenas cubiertos platina fina, brillantes, diamantes y varias otras piedras finas, cantidad de alhajas usadas de oro y plata que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo comprador dejará seña. 606-mz.12.

## Alejandro Victorica

ATENCION, GANADEROS

GRAN REMATE

Por completa liquidacion de la Cabaña Eúskara

El miércoles 26 de Marzo á las 9 a. m.

El propietario de la Cabaña Eúskara, señor Pedro Nazábal, despues del voráz incendio que tuvo lugar la noche del 24 de Febrero último en su establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias de la expresada cabaña que son las que á continuacion se expresan.

**Carneros**

10 hermosos carneros de 28 meses de edad en preparacion para la próxima Exposicion de Paysandú, ejemplares que llamarán la atencion de los concurrentes.

3 de 28 meses de edad. 12 de 22 id, 38 de 16 id.

Los cuales estaban en preparacion para las demás exposiciones y férias del corriente año.

**Ovejas**

84 ovejas de varias edades servidas por el gran reproductor Moltke 2.º comprado personalmente por el señor Nazábal en Alemania en la Cabaña «Steiger» y que parirán en los meses de Abril y Mayo próximos.

123 ovejas tambien de varias edades que han dejado de criar hace dos meses y prontas para ser servidas en el mes de Abril.

**Borregas**

10 preciosas borregas, de 22 meses de edad en preparacion para la próxima exposicion de Paysandú.

32 borregas hermanas de las anteriores y de la misma edad en preparacion para las exposiciones y ferias del corriente año y prontas para ser servidas.

55 borregas de 16 meses de edad, bien desarrolladas y gordas.

32 borregas de 10 meses en perfecto estado.

88 borregas nacidas en Setiembre y Octubre últimos, hermanas de los 73 carneritos quemados.

El remate tendrá lugar el dia miércoles 26 del corriente mes de Marzo, dando principio á las nueve de la mañana.

Todos los animales arriba expresados son de la raza merino Rambouillet puros de pedigree y nacidos y criados á galpon, pues descienden de padres y madres importados de Alemania y serán entregados cada animal con su pedigree correspondiente.

Para comodidad de los concurrentes habrá en la Estacion «Molles» la mañana del dia del remate, á la llegada de los trenes, tanto del Sur como del Norte, carruajes para su conduccion á la Cabaña que dista 12 kilómetros.

Los carneros serán rematados de á uno y las ovejas y borregas en lotes de á cinco.

**En seguida**

Remataré 6 toros puros Durham de galpon de 2 años, y 18 toros tambien puros Durham de campo.

NOTA—Los boletos que en las Estaciones del Ferro Carril Central se expedirán para Semana Santa, conforme al aviso publicado por la Administracion, se podrán utilizar hasta la Estacion Molles; pero para dar facilidades á los concurrentes al remate en todas las Estaciones del Central se expedirán boletos para Molles los dias lunes 24 y martes 25, salidas válidas para regresar hasta el sábado 29, pagando por el boleto de ida y vuelta el valor de pasaje y cuarto.

Por datos al señor Pedro Nazabal, Cabaña Eúskara—Estacion Molles—ó á Victorica y C.a—Centro Ganadero 18 de Julio 373—Montevideo. 586-mz.10

## Manuel M. Macció

Al mejor postor. Para la gente de poco capital. De una buena casita. En la ciudad vieja. Calle Sarandí núm. 29 entre Maciel y Guarani.

EL MIERCOLES 26 de Marzo á las 4 p. m. remataré al mejor postor esta buena casita, compuesta de 4 piezas, una en altos, aljibe, cocina, excusado, etc. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Demetrio Ruy contra don Francisco Javier y Elias Perez sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 4 metros 725 milímetros de frente al Norte, á la calle Sarandí, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 29 por 17 metros 610 milímetros de fondo al Sud, por donde linda, así como por el Este con la sucesion de don Juan Fernandez de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 594-mz.11.

## José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—De una finca—Al mejor postor—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que **el dia 26 del corriente** á las 4 de la tarde y por el martillero don José M.ª Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la Aguada de este departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 249 metros 3 decímetros 50 cents. cuadrados, cuyos linderos son: al Sud que es su frente la calle Miguelete donde la puerta del edificio lleva los núms. 90 á 94; al Norte don Juan Canero; al Este don Juan Lugaro y al Oeste don Pedro Laborde. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 %, en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Santiago Fassinetti contra don Jorge Gerónimo y otros por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador. Zabala 161. 607-mz.12.

## Alfredo J. Bissiére

JUDICIAL

Y AL MEJOR POSTOR DE LA CASA ESQUINA

El dia 31 del corriente mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en el lugar de su ubicacion la bien situada propiedad calle Convencion núm. 254 al 258, forma esquina á la importante calle Canelones núms. 107 al 111. Es casa de construccion sólida y de buena renta. La venta se hará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Alfredo J. Bissiére, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la siguiente propiedad:

Un terreno con lo en él edificado, situado en la manzana núm. 22 de la Nueva Ciudad, compuesto de 15 metros 676 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Convencion, 254 y 258 por 16 metros 321 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Canelones, núm 107 al 111 lindando por el Sud y Este con sucesores de don Pedro Behety. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—La venta ha sido ordenada en los actos seguidos por don Santiago Abadie contra don Pablo Desiderio Bleavy por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Marzo 12 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Caño maestro y adoquinado pago.

Títulos buenos, para verlos ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 65 y más datos al rematador calle Andes 273. 623-mz.13

## Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demas comodidades

UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

# AVISOS OFICIALES

## Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores J. E. Etcheverrito y Ca., industriales y comerciantes domiciliados en la calle La Paz núm. 568 y 570, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos:—Todos los productos en general derivados del alimento llamado "Leche" tanto nacionales como extranjeros, y cuya marca consiste en la denominacion "Lechería Uruguaya" y dibujo apropiado.—Montevideo, 13 de Marzo de 1902.—*Ricardo Sánchez*, director. 629 mz 16

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores Sayago Velazco y Ca., comerciantes calle Cerrito núms. 170 y 172, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos:—Vinos, comestibles, bebidas, tés, cafés, chocolates, especias, licores, bitters, cervezas, yerba-mate, confitería, dulces, aceites,—y cuya marca consiste en la denominacion: "Bodega República" y dibujo apropiado.—Montevideo, 13 de Marzo de 1902.—*Ricardo Sánchez*, director. 628 mz 16

## Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 14 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Enero ppdo correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y oficiales en cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Marzo 12 de 1902.—*El Gerente.* 614-mz.15

## Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 12 de 1902.—Esta Tesorería pagará el sábado próximo, 15 del corriente el presupuesto de "Personal Enseñante", correspondiente al mes de Febrero último.—*El Tesorero General.* mz.22

## Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la cátedra de Análisis químico en la Seccion de Farmacia de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el siete de Julio del corriente año.

Las bases de la oposicion se encuentran á disposicion de los interesados en concerciaría.—Montevideo, Marzo 8 de 1902.—*Acevedo*, secretario general. 589-mz.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia de la Cátedra de Física Médica en la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el siete de Setiembre del corriente año.

Las bases de la oposicion se hallan á disposicion de los interesados en esta secretaría.—Montevideo, Marzo 8 de 1902.—*Acevedo*, secretario general. 590-mz.22

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 12 de 1902.—Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado num. 6 del departamento de Colonia. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 21 del corriente.—*El Secretario General.* mz.21

Montevideo, Marzo 12 de 1902.—Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural número 13 del departamento de Minas. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m., hasta el 21 del corriente.—*El Secretario General.* mz.21

Montevideo, Marzo 12 de 1902.—Llámase á concurso para proveer una ayudantía en la escuela rural núm. 21 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 11 de Abril próximo.—*El Secretario General.* mz.22

Montevideo, Marzo 11 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 13 del departamento de Artigas. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* mz.21

Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* mz 21

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado Letrado de lo Civil

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 de Marzo á las 3 de la tarde con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda de los bienes siguientes: 1.º Una fraccion de terreno con la finca en él construida, sita en la Vieja Ciudad, compuesta de 10 mts. 393 m|m. de frente al Norte, sobre la calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los núms. 79 á 83, por 20 metros 186 mlm. de fondo al Sud, por donde linda con don Pedro Viana, por el Este con el señor Arboleya y por el Oeste con doña María Antonia Viana, la que ha sido tasada en la suma de 11.348 59 cents. y 2.º Un terreno de chacra situado en el Ejido de la villa del Durazno con sus construcciones y demas mejoras que contenga, compuesto de un área superficial de 23 hectáreas, 43 areas y 85 centiáreas que linda por el Norte, camino vecinal por medio, con don Antonio Ris; por el Sud con doña Regina Moreira, por el Este con el Camino Nacional á Montevideo y por el Oeste con don Alejandro Paris, y ha sido tasada en la suma de 773$44.

Se previene: 1.º Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2.º Que aunque al heredero Cárlos Marini solo corresponde una 7.ª parte de ambas propiedades, la venta comprenderá la totalidad de dichos bienes, y 3.º Que la venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon núm. 63, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos Marini.—Montevideo, 11 de Marzo de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Los títulos se hallan en la oficina actuaria. 605-mz.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harretche, verificada el dia veinte y cinco del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso los señores Roque Cazaux y Hnos. y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto á la sucesion concursada pertenezca.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 572 mz.27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace sabér al público la apertura de la sucesion de don Sixto Cabrera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 562 mz 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la siguiente resolucion: "Montevideo, Febrero 19 de 1902.— Vistos: Por lo que resulta del reconocimiento practicado y de acuerdo con el dictámen del señor Fiscal de Menores, ausentes é incapaces, declárase incapaz al denunciado don Tomás Figueroa, nombrándose para desempeñar la curatela al doctor don Samuel Arcos Ferrand, prévia aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, á quien fecho se declara revestido de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto á las responsabilidades que el mismo impone. Expídase al señor curador nombrado los testimonios que solicite á los efectos del art. 108 del Código de P. Civil y publíquese por los periódicos la presente resolucion que se inscribirá además en el Registro de Interdicciones.—*F. Capella y Pons*." Lo proveyó y firmó etc.—*Juan P. Musto*, escribano público. Montevideo, Febrero 27 de 1902. 551-mz.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Natalia Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 1.º de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 531-mz.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Codo de Torteroto, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 485-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Othon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 487 mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Sugo de Ucha Zúñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 18 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 429-mz 21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lacau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 407-mz.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucía Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 400-mzo-15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña Catalina Garese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 13 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 387-mz.16

## Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel M. Sanz, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: "En Montevideo, á 14 (catorce) de Febrero de mil novecientos dos (1902) reunidos los que suscriben, acreedores del señor don Angel M. Sanz, comerciante de esta plaza, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, oidas las explicaciones dadas por el deudor, prévio examen del balance presentado y en conformidad con el acordaron. 1.º El deudor pagará los créditos hasta su completa chancelacion, sin interés alguno. 2.º Dicho pago se efectuará por mensualidades de 500 $ (quinientos pesos), que el señor Sanz entregará al señor don Emilio Lozano, quien queda encargado de efectuar un prorrateo bimensual entre los acreedores que figuran en el Balance. 3.º El deudor Sanz deberá hacer la primera entrega el treinta de Abril del año en curso y las demás al finalizar los meses sucesivos. 4.º Siempre que el señor Sanz deje de cumplir con la obligacion que le impone este compromiso quedará este rescindido de hecho y los acreedores podrán hacer valer las acciones de que se crean asistidos, recobrando los créditos su primitivo vigor, salvo las deducciones á que hubiere lugar por las cantidades entregadas. 5.º Nombrar una comision integrada con los señores Emilio Lozano y Ca. y Carlos y Luis Cravetto, para que recaben las firmas de los acreedores ausentes. Realizóse el concordato. Para el agrado se firman dos de un mismo tenor, uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—A. Gez, M. Lamy, Viana y Ca., pp. Emilio Lozano, Francisco A. Matos, J. Conti y Ca., pp. Antonio Costa fu Gio Batta, J. Gentis, Miguel Comasco y Ca., F. Lamas Pazcaviz y Ca., Agustin Carballo, Crovetto y Solari, Cáceres, Gil y Ca., Rey y Ca. Hnos., Prato Rosi y Montano, Alvarita y Ca., Lorenzo Zabaleta, pp. J. Palet, O. Biret, Pablo Campomar y Ca., Pedro C. Facio, J. Lanuse, pp. Hermann Krabb y Ca., F. Dietrich, pp. Barreras, Rademacher y Ca., F. Rocha, Bisland y Ca., pp. Ignacio Pollestá y Ca., Luis P. Moreno, pp. Emile Trécourt, J. Weckhaten, C. Brandes y Ca., pp. L. Libert, M. Deque, pp. Crapp Zwank y Ca., Musilera, pp. Adolfo Rave, H. Grosscurt, pp. Santiago Guido, M. Sánchez, pp. Mitre, Vicente y Ca., F. Achtungen, pp. La Plata Reed Cotton Co. Ld., pp. Bally, E. Gaston, pp. Sievers y Ca., J. Heintzengel, pp. J. Revilla, Angel Bos, Fracchetti Goñi y Valero, Honig, Bajetti, Urquia y Corredi, Ricardo Monete Campodónico Gimenez y Ca., pp. Viuda é hijos de Juan Massons, José Massons, César Falcon, por aut. de Justo R. Sanz, Rodriguez y Ca., Carlos Sighiero." Y á los efectos del inciso 1.º del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 5 de 1902.—*José Gerardo Cancio*, escribano público. 550-mz.26

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública, de la parte de herencia que pueda corresponder á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaría de doña Desideria Ostabido, cuyos autos tramitan ante el Juzgado de lo Civil de 2.º turno. Dicha parte de herencia ha sido retasada en la cantidad de mil quinientos pesos no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha retasa, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Cayetano Colombini contra don Ernesto V. Echeverría por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle Rincon 100.—Montevideo, Marzo 1 de 1902. *José Saravia Cancio*, escribano público. 552-mz 19

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los comerciantes Juan Caram é hijos, se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores: "En la ciudad de Montevideo, á los cuatro dias del mes de Octubre de mil novecientos uno, reunidos los que suscriben, acreedores de los señores J. Caram é hijos, del comercio de San Carlos, departamento de Maldonado, convocados para tomar en consideracion la propuesta que se dirá, hecha por los deudores, resolvieron: 1.º Aceptar por todo pago el finiquito de cuentas, un quince por ciento que cada uno de los que suscriben represente, segun el estado agregado á los autos de quiebra del prenombrado J. Caram é hijos. 2.º Hacer remision (á favor del mismo deudor) del ochenta y cinco por ciento restante. 3.º El quince por ciento que se establece como finiquito, será abonado á los tres meses contados desde la fecha. 4.º El deudor firmará vales de uso y forma comercial, suscritos por él, garantizando el pago don Juan Miguel, cuyo señor se constituye en liso y llano fiador y pagador de los vales que representan las referidas obligaciones. 5.º Queda igualmente convenido que los vales serán entregados á cada uno de los firmantes en el mismo acto de suscribirse totalmente esta acta. 6.º Mediante la entrega de los vales mencionados en la cláusula cuarta, los que suscriben otorgan carta de pago á los deudores J. Caram é hijos, conservando solamente el derecho de cobrar el importe expresado en la obligacion que con ellos firmara don Juan Miguel. 7.º Presente don Juan Miguel, y conforme con todas y cada una de las cláusulas contenidas en esta acta, la firma comprometiéndose á responder del pago del quince por ciento convenido en el caso de que los deudores no dieran cumplimiento al vencimiento del plazo estipulado. En prueba de conformidad, así la suscriben el deudor, fiador y acreedores en la propia ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento agregando el deudor que su pasivo alcanza á la suma de cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesos con nueve centésimos, sobre cuya cantidad deberá calcularse el quince por ciento que por este convenio queda obligado á abonar.—Juan Caram é hijos, Juan Miguel, fiador, Juan Miguel, E. Armanino y Ca., Dankelman y Schrader, Máximo Seré é hijo, Juan Bonomi y Ca., Jacobo Steinhener y Ca., Rostam Azar, Bulow (hijo) y Ca., Zalter Salomon, Dei Rè Cánepa y Ca., J. A. Franchi y Ca., Banco Británico de la América del Sud, E. Depaolo y Ca.—Y á los efectos del inciso 1.º del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 3 de 1902.—*José Gerardo Cancio*, escribano público. 545-mz.23

## Juzgado Letrado Departamental DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delavalle solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con ella en el juicio que quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Jesús Gil*, escribano público. 374-mz 15

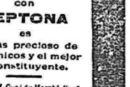
El único Legítimo

VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas Farmacias.

**LINIMENTO GÉNEAU**

40 Años de Exito — No mas FUEGO — No mas Peladuras



MARCA DE FABRICA

Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caida del pelo, cura rapida y segura de las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glandulas y males de garganta.

Depósito en Paris. 165, rue St-Honoré y en todas Farmacias.

**Lloyd Brazileiro**

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

**MERCEDES**

Saldrá el 15 de Marzo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá y Cuyabá. Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia, Calle Piedras 321 pem

**COMPAÑÍA TRASATLANTICA**

(ANTES A. LOPEZ Y C.a)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

**Reina María Cristina**

Saldrá el 1.º de Abril de 1902, con destino á Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TABANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 114 esquina Zabala

**Messageries Maritimes**

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

**LA PLATA**

Comandante: LIDIN

Saldrá el 22 de Marzo á las ... para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

| | |
|---|---|
| 1.ª clase | $ 157 42 |
| 2.ª id | 121 43 |
| 3.ª id | 34 50 |

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, etc. á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

**De Transports Maritimes a Vapeur**

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

**ALGERIE**

Comandante: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Marzo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil)

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 A y 78 B

FÉLIX BENAUSSE

# PASEO DE MODA

## VIAJE EN ALTA MAR DE 3 SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y viajando por los más lujosos y confortables vapores á flote.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de **The Pacific Steam Navigation Co.** saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadia de unos **nueve dias** en este último punto, como siguen:

ITINERARIO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Salida de Montevideo. | Febrero | 15 | Marzo | 2 |
| Llegada á Port Stanley | » | 19 | | |
| Salida de » » | » | 19 | | |
| Llegada á Punta Arenas | » | 21 | Marzo | 7 |
| REGRESOS | | | | |
| Salida de Punta Arenas | Marzo | 2 | Marzo | 8 |
| Llegada á Port Stanley. | » | 4 | | |
| Salida de » | » | 5 | | |
| Llegada á Montevideo. | » | 8 | Marzo | 21 |

En Punta Arenas hay varios Hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina; cuya tarifa es, más ó menos: 2 £ por semana por alojamiento y comida.

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Durante los meses indicados, desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta

PRIMERA CLASE, PASAJE DE IDA Y VUELTA £ 16

Por más informes, ocúrrase á los Agentes:

**Wilson Sons y Co. Ltd.**

117—MISIONES—117

BUENOS AIRES: Reconquista 80. ROSARIO SANTA FÉ: San Lorenzo 1125 2851-perm

# EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

*Grand Prix — Paris 1900*

ES LA MÁS ODORÍFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

*El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica* "WHITE ROSE"

**ATKINSON** · LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO

ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.

Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.

Se vende en casa de todos los Perfumistas. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

# ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK**

*Purgativos, Depurativos y Antisépticos*

Contra el ESTREÑIMIENTO

*y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA*

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

*Toda cajita de carton ó otra clase, no será más que una falsificacion peligrosa.*

Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

# LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía Argentina de Seguros Marítimos y contra Incendios y de Vida

Capital: 2.000.000 $—Fundada en 1889

DIRECTORIO:

Presidente: Federico Costa — Secretario: Lorenzo I. Nocetti

Vice-presidente: Saturnino Balparda — Vocal: Juan A. Grela

Tesorero: Francisco B. Helguera

Gerente: Juan C. Roldós.—Agentes Financieros: El Banco de la República Oriental del Uruguay y sus sucursales; y el de España y Rio de la Plata.

Oficinas: Calle Cerrito 140 (Altos

LOS DOS TELÉFONOS-MONTEVIDEO 209-perm.

# NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

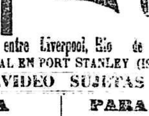
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112 1564-perm.

# PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

**PARA EUROPA**

**Orellana**

Capitan: T. Taylor R. N. R.

Saldrá el 21 de Marzo de 1902

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

**Lake Megantic**

Capitan: F. J. Symons

Saldrá el 5 de Abril de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

**PARA EL PACÍFICO**

**Iberia**

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 17 de Marzo de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

**Liguria**

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 30 de Marzo de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 1.ª clase.

**Aviso especial**—Por convenio celebrado entre la "Royal Mail Steam Packet Company" y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas compañías, son válidos por los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 0, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

# Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHÍA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARÁ, SAO PAULO Y SANTOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado. | £ 2:000.000 | ó sean | $ 9:400.000 |
| Idem suscrito | " 1:500.000 | " | " 7:500.000 |
| Idem realizado. | " 900.000 | " | " 4:230.000 |
| Fondo de reserva. | " 1:000.000 | " | " 4:700.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 1 año 3.

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10. DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

**Navigazione Generale Italiana**

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

**SIRIO**

Comandante: PARODI

Sale el 19 de Marzo de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles,

**ORIONE**

Comandante: Pizzarello

Sale el 9 de Abril de 1902.

**LA VELOCE**

Navegacion Italiana á vapor

Para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

**CENTRO AMÉRICA**

Comandante: Casella

Sale el 26 de Marzo de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles

**DUCA DI GALLIERA**

Comandante: Burlando

Sale el 2 de Abril de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Agente general: ANTONIO PIAGGIO. PIEDRAS 194.

**Carneros Rambouillet**

Pongo en conocimiento de los señores cabañeros y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del *señor Otto Steiger, Leutewitz de Dresden (Sajonia)*.

Estos animales se han esquilado estos dias y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos segun podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la Barraca Lealtad, Cerro Largo número 136, donde se encuentran en exhibicion estos animales.—*Anselmo Monje.* 42-pm.4.ºp.

**BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD**

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

| | |
|---|---|
| Capital suscrito. | £ 1.000.000 |
| Id integrado. | » 500.000 |
| Fondo de reserva. | » 340.000 |

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437. Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

En depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %; á 30 dias ...; á 60 dias ...; plazo fijo 3 meses ...; 6 meses ...

de Junio 1897. *W. Kerr Connell* Gerente.

**COLONIA SUIZA**

HOTEL DEL PRADO

En este hotel recientemente construido y situado en uno de los puntos más bellos de la Colonia Suiza encontrarán los favorecedores mayor confort que puede desearse.

Posee lujosos comedores y 15 espaciosas habitaciones y cuarto de baños.

Para más datos dirigirse á los dueños Reisch y Bourda, Colonia Suiza. 2783-perm